



La FEMP exige los ingresos anunciados a las entidades locales

Municipios y provincias renuevan su apuesta ante el cambio climático

La federación señala las claves para avanzar hacia el desarrollo sostenible

La **Plataforma de Recursos Humanos** de esPublico incorpora un nuevo recurso: **Jubilación parcial: novedades y su incidencia en los empleados públicos**

¿Cómo afecta la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de marzo?

¿A qué se refiere con lo de «solicitar una tasa específica»?

¿Cómo seleccionar al relevista con contrato de relevo indefinido?

Todas las respuestas...
en la Plataforma de RRHH de esPublico

SOLICITE UNA DEMO

sac@espublico.com
976 300 110



Municipalismo y Unión Europea, dos realidades claves para la cohesión

La visita del vicepresidente de la Comisión Europea, Raffaele Fitto, el pasado 7 de mayo no fue casual. Coincidiendo con la celebración del Día de Europa, este encuentro en la FEMP nos sirvió para alzar la voz de los gobiernos locales.

Sostenemos que el éxito de las inversiones europeas no puede depender de modelos centralizados, sino de su arraigo en el territorio y su capacidad para responder a necesidades concretas. Reclamamos una gobernanza compartida que permita a los ayuntamientos y diputaciones participar en el diseño, ejecución y evaluación de los fondos europeos; que estos lleguen sin intermediarios, con procedimientos menos burocráticos y adaptados a la realidad municipal. Creemos firmemente que Europa debe construirse desde abajo, desde lo local.

La jornada coincidió con la celebración de una Junta de Portavoces en la que se aprobaron los puntos que no se pudieron tratar en la Junta de Gobierno anterior, suspendida debido al colapso energético del 28 de abril. Aún sin esclarecerse del todo sus causas, esta situación evidencia la necesidad de que todas las administraciones trabajemos con responsabilidad para evitar que hechos de esta magnitud vuelvan a repetirse. Nuestra felicitación y reconocimiento a la ciudadanía que, una vez más, demostró su compromiso, pese a verse tan afectada por un caos que generó pérdidas y perjuicios.

En la Junta de Gobierno celebrada en Badalona, se acordó encomendar a la Comisión de Hacienda de la FEMP la elaboración de dos cartas dirigidas a la ministra de Hacienda y al presidente del Gobierno. En ellas, solicitamos que, en 2025, las entidades locales puedan recibir las entregas a cuenta de su participación en los ingresos del Estado, así como hacer uso de los remanentes para destinarlos a inversiones financieramente sostenibles.

Además, nos hemos dirigido al Ministerio de Transportes para pedir una moratoria en la exigencia de vincular las ayudas al transporte colectivo urbano a la existencia de zonas de bajas emisiones. También hemos solicitado al Ministerio de Presidencia que garantice la continuidad de los cometidos de los juzgados de paz, especialmente la celebración de bodas, un servicio gratuito y valorado.

Son algunos aspectos de lo que ha ido desarrollando la FEMP a lo largo de estas semanas, en las que también hemos despedido a un referente mundial, el papa Francisco, quien en su día se dirigió a un grupo de alcaldes pidiéndoles que sirvieran al bien común como “una forma elevada de caridad” y desde la escucha. Al tiempo, mostramos nuestra esperanza en León XIV quien, con sus primeras palabras tendiendo puentes y abogando por la paz, nos hace confiar en un mundo más justo y humano.

CARTA DE LA PRESIDENTA



María José García-Pelayo Jurado
Presidenta de la FEMP

contenido



La presidenta defiende ante el vicepresidente de la Comisión Europea el papel de los gobiernos locales en la política de cohesión

7



La Junta de Portavoces aprueba las propuestas de la Junta de Gobierno suspendida por el apagón

9

CARTA DE LA PRESIDENTA

- 3** Municipalismo y Unión Europea, dos realidades claves para la cohesión

A FONDO

- 7** La presidenta defiende ante el vicepresidente de la Comisión Europea el papel de los gobiernos locales en la política de cohesión

- 9** Aprobadas en Junta de Portavoces las propuestas elevadas a la Junta de Gobierno suspendida por el apagón

- 11** Declaración institucional de la FEMP con motivo del Año del Pueblo Gitano en España

- 12** La FEMP exige a Hacienda los ingresos prometidos a las entidades locales el pasado mes de julio

GOBIERNO LOCAL

- 14** Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

- 22** Municipios y provincias renuevan en Rota su apuesta contra el cambio climático

- 26** Foro permanente para transformar los servicios deportivos públicos

- 34** Una mejora integral del transporte público en la implantación de las ZBE



Municipios y provincias renovaron en Rota su apuesta contra el cambio climático

22



La FEMP señala las claves para avanzar hacia el desarrollo sostenible

42



Natalia Chueca: “Zaragoza es hoy la ciudad de las oportunidades, donde las empresas vienen a invertir, y eso no es casualidad, es estrategia y gestión”

18

38 Contratación de personal fijo en la modalidad de contrato de relevo en el sector público

40 La FEMP, en la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

42 La FEMP señala las claves para avanzar hacia el desarrollo sostenible

44 Campamento Digital: formación gratuita en los municipios

EN PRIMERA PERSONA

18 Natalia Chueca: “Zaragoza es hoy la ciudad de las oportunidades, donde las empresas vienen a invertir, y eso no es casualidad, es estrategia y gestión”

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

28 Servicio de asistencia para la gestión y recaudación de multas de tráfico y otras sanciones no tributarias ni urbanísticas

30 Las experiencias

31 Los datos

LA FEMP AL DÍA

46 Diccionario de términos clave del municipalismo

48 MOSAICO

52 AGENDA

54 PUBLICACIONES

COLABORACIÓN

55 Esta primavera camina Euskadi por sus vías verdes



Edita:
Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial:
María José García-Pelayo, Inés Rey,
Gema Igual, Luis Martínez-Sicluna

Dirección:
Álvaro Mateos

Coordinación:
Ángeles Junquera,
Florentino Alonso

Secretaría de Redacción:
Javier Sánchez,
Natalia Hernández

Colaboran en este número:
María García Arrieta (Fondos Europeos),
Marta Rodríguez-Gironés (Desarrollo Sostenible),
Daniel Fernández (Función Pública), Ana Estebaranz (Agenda
2030); Mercedes Sánchez (Cooperación al Desarrollo);
Eva Vivar (Deportes); Adrián Dorta (Central de Contratación).

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8,
28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones
vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos,
citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.

Domicilio

Población C.P.

D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



La presidenta defiende ante el vicepresidente de la Comisión Europea el papel de los gobiernos locales en la política de cohesión

“Sin municipios no hay cohesión, sin cohesión no hay Europa”. La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, se lo trasladó así a Raffaele Fitto, vicepresidente ejecutivo y comisario para las Políticas de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea, en la reunión mantenida en la sede de la FEMP con sus respectivos equipos.



Redacción

María José García-Pelayo, defendió el papel de los gobiernos locales como actores imprescindibles en el diseño y ejecución de la nueva política de cohesión europea durante la reunión que mantuvo con el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Raffaele Fitto. El también comisario para las Políticas de Cohesión y Reformas, asistió junto a su equipo a la sede de la FEMP durante la visita realizada a España para debatir con las autoridades nacionales y territoriales sobre las oportunidades de la nueva política de cohesión.

En el transcurso del encuentro, García-Pelayo trasladó un mensaje claro: sin municipios no hay cohesión, y sin cohesión no hay Europa. Y subrayó que los gobiernos locales no son meros implementadores, sino arquitectos del desarrollo europeo. Por ello, reclamó garantizar mecanismos reales de inclusión local en los planes nacionales del próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2035. “La FEMP está preparada para liderar, junto con la Comisión Europea, una nueva generación de políticas europeas arraigadas en el territorio y centradas en las personas”, afirmó.

Durante la reunión, la presidenta de la FEMP insistió en que la voz de las entidades locales debe situarse en el centro del debate político europeo y defendió que el

éxito de las inversiones comunitarias dependerá de su arraigo en las realidades locales, no de su recentralización. En ese marco, presentó una serie de propuestas clave para fortalecer la política de cohesión desde una perspectiva territorial.





Entre ellas, reclamó la participación obligatoria de los gobiernos locales en el diseño, ejecución y evaluación de los fondos europeos, de forma que la gobernanza multinivel se convierta en una exigencia normativa y no en una aspiración teórica. También apostó por el acceso directo de las entidades locales a los fondos europeos, eliminando las intermediaciones de las comunidades autónomas que, según advirtió, limitan el impacto de los recursos y generan desigualdades.

Asimismo, García-Pelayo planteó la necesidad de flexibilizar el uso de los fondos con el fin de que los gobiernos locales puedan responder con agilidad a nuevas prioridades o crisis imprevistas, e insistió en la importancia de simplificar los procedimientos, reducir la burocracia y armonizar los criterios para facilitar una gestión más eficiente y efectiva de los fondos. En este sentido, señaló la urgencia de centrar la política de cohesión en los objetivos, la calidad de los proyectos y los resultados obtenidos.

Entre las propuestas concretas, destacó también la creación de un Fondo Europeo Permanente contra la Despoblación, con asignación directa a municipios y diputaciones, así como el reconocimiento institucional de las ciudades intermedias como nodos esenciales para la cohesión y resiliencia territorial. Finalmente, defendió que al menos un tercio del futuro Marco Financiero Plurianual se canalice a través del ámbito local, y propuso transformar el Comité Europeo de las Regiones en una cámara legislativa territorial con competencias reales en materia de cohesión.

Además, la presidenta de la FEMP hizo hincapié en la necesidad de acometer mejoras en los edificios habitados por personas mayores, especialmente en lo relativo a su acondicionamiento para favorecer la accesibilidad y la autonomía personal.

En el marco del encuentro también se abordaron cuestiones vinculadas a las fuentes de energía, tras el apagón de la semana pasada, y a la disponibilidad de agua en todo el país.



Raffaele Fitto firmó en el libro de honor de la FEMP y recibió de manos de la presidenta un bastón de alcalde simbólico.

En su firma, el vicepresidente ejecutivo y comisario para las Políticas de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea manifestó su placer por estar en la FEMP y señaló que “el papel de los municipios es fundamental para tener una cohesión fuerte y una Europa unida”.

En Junta de Portavoces

Aprobadas las propuestas de la Junta de Gobierno suspendida por el apagón

El apagón eléctrico del pasado 28 de abril obligó a cancelar las reuniones de Junta de Gobierno y del Consejo Territorial de la FEMP, previstas para la jornada del martes 29. Las propuestas de acuerdo contenidas en la documentación y el orden del día de ambas reuniones recibieron la aprobación de la Junta de Portavoces de la federación en los primeros días del mes de mayo.



Redacción

De la Junta de Portavoces forman parte la presidenta y las dos vicepresidentas de la FEMP junto con los portavoces de los grupos políticos presentes en la federación: PP, PSOE, IU-Compromis-Podemos, ERC y JuntsXCat. Entre los temas del orden del día aprobados figuran los avances en la preparación del 45º aniversario de la FEMP el próximo año, y la emisión de la declaración institucional con motivo del Año del Pueblo Gitano. También se aprobaron las informaciones actualizadas sobre la Central de Contratación, las redes y secciones de la FEMP y las actuaciones, convocatorias y proyectos que se siguen desarrollando en el marco de los fondos europeos, así como un amplio listado de acuerdos y convenios de colaboración con diferentes entidades.

Sello conmemorativo del 45º aniversario de la FEMP

El 14 de junio de 2026 se cumplen 45 años de la asamblea en la que alcaldes, alcaldesas y otros electos locales consideraron imprescindible unirse para constituir lo que hoy es la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, para representar y defender los intereses de los gobiernos locales y su papel vertebrador, y dando contenido a un movimiento municipalista en línea con los existentes en otros países europeos.

La Junta de Gobierno, en su reunión del pasado 25 de junio, acordó de forma unánime celebrar este aniversario con diferentes actuaciones y actos conmemorativos. En esta línea, y con los trabajos preparatorios avanzando, el orden del día del 28 de abril, contemplaba la propuesta, que aprobó la Junta de Portavoces, de emitir un sello conmemorativo de los 45 años de la FEMP, como una de



las actuaciones a desarrollar. Dicho sello llevará la imagen corporativa que ya se ha creado para este aniversario.

Declaración Institucional

Con motivo de los 600 años transcurridos desde la llegada del pueblo gitano a la península ibérica, el Consejo de Ministros aprobó la declaración de 2025 como Año del Pueblo Gitano en España. Desde la federación se elaboró una declaración institucional, que también recibió el acuerdo de la Junta de Portavoces, en la que se pone de manifiesto el reconocimiento a la esencial contribución del pueblo gitano a la sociedad y cultura de nuestro país. La declaración señala el compromiso de las entidades locales para reforzar las políticas orientadas al desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva. El texto se reproduce en su integridad en estas páginas.

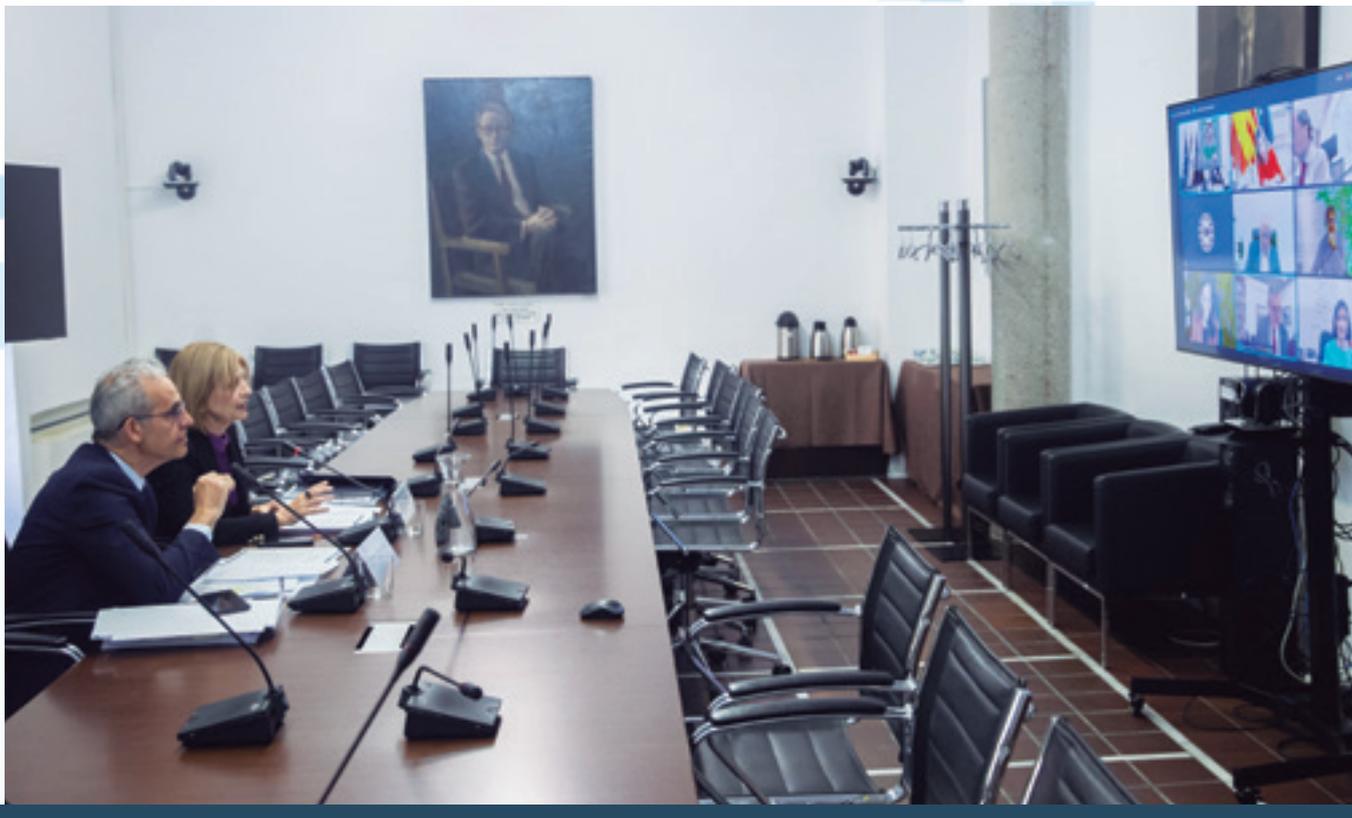
Otro de los puntos que recibieron la aprobación de los portavoces de la federación fue el relativo al V Plan de Recuperación de Memoria Democrática FEMP 2024-2025, concretamente las ayudas económicas destinadas a las Entidades Locales para la realización de actuaciones, en las que han sido incluidos 49 municipios.

También se detalló el documento que recoge las claves para avanzar desde la federación hacia el desarrollo sostenible. Este documento es fruto del trabajo desarrollado por la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible junto con la Comisión de Cooperación Internacional y ODS de la FEMP en el marco del VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local celebrado en Sevilla a comienzos de abril (más información en otras páginas de este número de *Carta Local*).

CONVENIOS Y ACUERDOS

Entre los acuerdos alcanzados también figura la aprobación de diversos convenios y acuerdos de colaboración, entre otros:

- Convenio marco entre la Dirección General de Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local.
- Convenio entre la FEMP y Red.es para el impulso de la promoción del Modelo de Ciudad y Territorio Inteligente entre las entidades locales.
- Convenio marco de colaboración en materia de Telecomunicaciones, Sociedad de la Información y Transformación Digital, entre el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación y la FEMP a través de la Red Española de Ciudades Inteligentes.
- Convenio entre la Federación Española de Municipios y Provincias e IFEMA MADRID para el impulso de la Alianza para la Innovación Urbana del Foro de las Ciudades de IFEMA MADRID.
- Protocolo de colaboración entre la FEMP y MICROSOFT IBÉRICA.
- Convenio específico entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Fundación Mémora.
- Segundo convenio específico de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias y EDUCO.
- Convenio específico de colaboración entre la Universidad Isabel I y la FEMP para la realización de prácticas externas.
- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la FEMP y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- Convenio de colaboración entre la corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E., y la FEMP.



Declaración institucional de la FEMP

Año del Pueblo Gitano en España (2025)

En 2025 se conmemora el 600 aniversario de la llegada del pueblo gitano a la península ibérica. Con este motivo, el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de enero declarar el año 2025 como Año del Pueblo Gitano en España.

En el texto aprobado por el Consejo de Ministros, se señala que “este aniversario no es solo un acto de memoria histórica, sino un compromiso institucional para actuar con mayor determinación en la construcción de una sociedad más inclusiva, igualitaria y democrática”.

Con motivo de esta conmemoración, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) desea manifestar su reconocimiento a la esencial contribución del pueblo gitano a la sociedad y cultura de nuestro país. Asimismo, desea poner de manifiesto el compromiso de las Entidades Locales para reforzar las políticas orientadas al desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva. En coherencia con este planteamiento, la FEMP, en representación de los Gobiernos Locales, quiere subrayar la necesidad de llevar a cabo en el ámbito local actuaciones en materia de participación, planificación y sensibilización.

- Los Consejos Locales de participación del pueblo gitano se han mostrado como espacios eficaces para otorgar el protagonismo oportuno al pueblo gitano en la definición de políticas públicas y en el desarrollo de actuaciones concretas que fomenten la inclusión. La creación de estos foros o el refuerzo de los ya existentes son una muestra del compromiso de una Entidad Local y suponen el punto de partida para el desarrollo de estrategias sólidas a medio y largo plazo.
- Las entidades locales están llamadas a elaborar y poner en marcha planes integrales comunitarios que respondan a las prioridades identificadas en los Consejos Locales de participación del pueblo gitano. Solo mediante el planteamiento de una estrategia plurianual con actuaciones que cuenten con el seguimiento oportuno podrá dotarse a esta línea de trabajo del protagonismo que merece.

Dar a conocer la cultura y la historia del pueblo gitano y difundir la cultura gitana resulta esencial para combatir el antigitanismo y fomentar la igualdad. Las entidades locales, en sus diversos espacios destinados a la educación y la cultura, tienen la oportunidad de realizar actividades, muestras y encuentros que permitan dar a conocer la cultura gitana y reconocer su contribución a la identidad colectiva de nuestro país.

La FEMP expresa el compromiso firme de las entidades locales con la inclusión y la igualdad de trato hacia la comunidad gitana, prestando especial atención a las mujeres gitanas, asegurando su voz en el diseño de políticas públicas que les afecten directamente.

La FEMP continuará trabajando, en coordinación con el conjunto de las administraciones y las entidades representativas del pueblo gitano, para hacer realidad el compromiso ético de fomentar una sociedad más justa, libre de discriminación y respetuosa con las culturas que la integran.

El año 2025, Año del Pueblo Gitano en España, constituye una excelente oportunidad para mostrar con acciones concretas este compromiso.



La FEMP exige a Hacienda los ingresos anunciados a las entidades locales el pasado mes de julio

La presidenta se dirigió por carta al presidente del Gobierno y a la vicepresidenta primera reclamando para los gobiernos locales las entregas a cuenta anunciadas el pasado mes de julio por su participación en los tributos del Estado (PTE). La diferencia entre esa cifra y la que finalmente se recibirá si se prorrogan los presupuestos generales del Estado estaría por debajo de la prevista en, como mínimo, 4.280 millones de euros.



Redacción

La presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, remitió dos cartas al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en las que reclama la urgencia de adoptar medidas legislativas para que los gobiernos locales puedan recibir, con carácter urgente, las entregas a cuenta por su participación en los tributos del Estado (PTE), por el importe que el pasado mes de julio se anunció a los representantes de la federación en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) celebrada el pasado julio. Las cartas se acompañaron de un documento explicativo de las cuestiones planteadas y de otras que también afectan a la financiación local.

El texto de estas misivas, acordado en la tarde del 8 de abril durante la reunión de la Comisión de Haciendas Locales en la sede de la federación, con los votos de los grupos representados y con el visto bueno de los portavoces de la Junta de Gobierno, PP, PSOE, Junts, IU-Sumar-Podemos y ERC, subraya la diferencia entre la cifra anunciada en julio y la que finalmente se transferirá a los municipios si se prorrogan nuevamente los PGE de 2023. Según trasladó en esas cartas García-Pelayo, la prórroga presupuestaria representa una reducción –como mínimo– de 4.280 millones de euros.

A ello, se suma la obligatoriedad de destinar el superávit presupuestario de 2024 a reducir deuda en 2025. En este sentido, la federación insiste en reivindicar “la aprobación

de una norma con rango de ley” que permita el uso de estos “remanentes” en inversiones financieramente sostenibles en 2025 y 2026. También se demanda que la norma exceptúe a los gobiernos locales de “las obligaciones de aprobar un Plan Económico Financiero por la aplicación de los remanentes”.

1. Actualización de la participación en Tributos del Estado (PTE)

A la demanda de respetar el importe de las entregas a cuenta acordadas en julio de 2024 se añade la petición de abonar la liquidación de la PTE de 2023, que asciende a 2.042 millones. En conjunto, se reclaman 28.935 millones para 2025 y se solicitan medidas normativas que garanticen estos pagos sin más retrasos.

2. Reglas fiscales y destino del superávit

La FEMP solicita poder usar el superávit de 2024 para inversiones sostenibles, y no solo para reducir deuda, como impone ahora la ley. Para ello, propone prorrogar la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para los años 2025 y 2026, e incluso de forma indefinida.

Resoluciones y convocatorias de Fondos Europeos para entidades locales

En esta edición de *Carta Local* quedan recogidas, en primer lugar, las Convocatorias del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-27 y de los Fondos Next Generation EU (FNGEU) para entidades locales, cuyo plazo de presentación está abierto. Se incluyen también las convocatorias realizadas a través comunidades autónomas e iniciativas del programa de formación.



Marco Financiero Plurianual, MFP, 2021-2027



INTERREG NEXT MED para Proyectos de Transición Verde

El objetivo que persigue esta convocatoria es impulsar soluciones escalables, innovadoras y colaborativas, que reflejen la ambición colectiva de alcanzar un Mediterráneo con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima. La contribución del programa cubre el 89% del total de los costes subvencionables, requiriendo la cofinanciación del proyecto del 11% restante.

Dotación: **83,7 millones de euros**

Plazo de presentación: **Abierto hasta el 15 de mayo de 2025**

Fondos Next Generation EU (FNGEU)



Ayudas territorializadas a través de las comunidades autónomas

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la rehabilitación a nivel de barrio, la rehabilitación integral de edificios, MOVES III, rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), implantación de energías renovables térmicas, autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, energía sostenible en islas, etc.



a. En este período se siguen publicando convocatorias en relación con ayudas para la construcción de viviendas de alquiler social por parte de todas las comunidades autónomas.



b. También se están firmando múltiples acuerdos con comunidades autónomas y entidades locales para rehabilitación de viviendas a nivel de barrio

Convocatorias para entidades locales a través de comunidades autónomas

ARAGÓN

ORDEN AGA/233/2025, de 17 de febrero, por la que se convocan **subvenciones en materia de cooperación para el medio ambiente a grupos de cooperación en el ámbito de la sanidad y del bienestar animal (redes zoonosanitarias)**, en el marco del **Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027**, para el año 2025.

ORDEN EMC/317/2025, de 18 de marzo, por la que se convocan para el año 2025 las **subvenciones** reguladas en la Orden EPE/38/2023, de 20 de enero, por la que se aprueba el **“Programa JOVEM”** y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo **para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro**, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027.

CANARIAS

Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la **convocatoria** para la concesión de **subvenciones destinadas a incentivar el programa “Nuevas Oportunidades de Empleo” (NOE) para la contratación laboral en prácticas de personas desempleadas, preferentemente de primer empleo**, correspondiente al ejercicio 2025, susceptibles de estar cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus en el ámbito del nuevo marco financiero plurianual para el periodo 2021-2027 - Programa FSE+ Canarias 2021-2027.

ILLES BALEARS

Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía, y presidente del Servei d'Ocupació Illes Balears (SOIB formació i ocupació), por la cual se aprueba la convocatoria de **subvenciones** con el objeto de **financiar formación en el trabajo dirigida a personas desempleadas y ocupadas** para el periodo 2025-2028.



Convocatorias para entidades locales a través de comunidades autónomas

LA RIOJA

Resolución 9/2025, de 5 de marzo, de la Consejería de Educación y Empleo, para la aprobación del gasto para la convocatoria de **subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años y beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para la realización de obras y servicios de interés general y social** para el año 2025 en el ámbito de la comunidad autónoma de La Rioja, en aplicación de la Orden EDE/32/2024, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de dichas ayudas.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ORDEN FORAL 405E/2025, de 17 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de **subvenciones a entidades locales para el año 2025 destinada al desarrollo de proyectos de Empleo Social Protegido.**

COMUNIDAD VALENCIANA

Resolución de 27 de marzo de 2025, de la Dirección General, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de **subvenciones a los proyectos de formación en alternancia con el empleo que desarrolla el programa mixto de empleo-formación «Talento joven garantía juvenil»**, con cargo al ejercicio presupuestario 2025, en aplicación de la Orden 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.



Resoluciones



La Secretaría de Estado de Turismo ha formulado Propuesta de **Resolución Definitiva** del procedimiento de concesión de la Orden ITU/1423/2023, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de **ayudas para proyectos de ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes** y se procede a la convocatoria anticipada del **año 2024**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El **total de las ayudas** concedidas asciende a **95.334.669,28 euros**. El importe resuelto está **destinado a la transformación digital de 46 destinos turísticos**. Estas subvenciones permitirán acelerar la adquisición de tecnologías digitales para mejorar la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas, además de impulsar la colaboración entre administraciones. Las **ayudas se distribuyen entre** diferentes tipos de entidades: **ayuntamientos (59,4%), diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares (35%) y comunidades autónomas uniprovinciales (5,6%), con importes asignados de 56,4 millones de euros, 33,2 millones de euros y 5,3 millones de euros, respectivamente**. Estos proyectos se integrarán en la Plataforma Inteligente de Destinos (PID), fortaleciendo el proyecto común que dará servicio a todos los demás destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Con este proyecto de plataforma país se persigue mejorar el equilibrio entre el uso turístico y residencial de los destinos, poniendo al residente en el centro.



El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha **publicado la resolución definitiva de la línea de ayudas del Programa Reto Rural Digital**. **Se han beneficiado 40 entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro, el importe total asciende a 21 millones de euros que van a permitir que, aproximadamente, 110.000 alumnos puedan tener nuevas capacidades en el entorno digital**". El Programa Reto Rural Digital busca impulsar el desarrollo de iniciativas formativas de capacitación digital para los habitantes de las zonas rurales, con un especial foco en los colectivos más vulnerables del medio rural: las personas mayores, las personas en situación de desempleo o la infancia y la juventud. La formación se impartirá antes del segundo trimestre de 2026, prestando especial atención a jóvenes, mujeres, personas desempleadas y personas mayores.

Formación

La ejecución del Plan de Formación de la Federación Española de Municipios y Provincias para el ejercicio 2025 está supeditada a la finalización de los trámites presupuestarios necesarios para la adjudicación de la subvención que lo financia. Una vez aprobado el plan y concedida la subvención, se prevé la realización de dos acciones formativas en el ámbito de los Fondos Europeos:

- **Jornada sobre los Fondos Next Generation EU (FNGEU):** Sesión presencial con retransmisión en streaming, destinada a incrementar la visibilidad de estos fondos en las entidades locales.
- **Curso sobre la Gestión de Fondos Europeos en las entidades locales:** Nueva edición del curso impartido en 2024, orientado a proporcionar información detallada sobre los fondos europeos disponibles para las entidades locales dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y otros programas europeos.



Plan Estratégico
Municipal de
Inversión Sostenible



PEMIS
ARTECOIN

PEMIS ofrece oportunidades de inversión a través de la consecución de subvenciones (Fondos FEDER, EDUSI, LEADER, NextGenerationEU, DUS 5000, etc.) para contribuir al crecimiento sostenible y responsable de ciudades y municipios a través de proyectos energéticamente eficientes

Más de 400 municipios ya han confiado en ARTECOIN y en nuestro servicio PEMIS

ALBACETE · ALICANTE · ALMERÍA · ÁVILA · BARCELONA · CÁCERES · CÁDIZ · CANTABRIA · CASTELLON
CIUDAD REAL · CÓRDOBA · CUENCA · GUADALAJARA · HUELVA · IBIZA · JAÉN · LA RIOJA · LEÓN
MADRID · MÁLAGA · MALLORCA · MURCIA · PONTEVEDRA · SALAMANCA · SEGOVIA · SEVILLA
TARRAGONA · TERUEL · TOLEDO · VALENCIA · VALLADOLID · ZAMORA · ZARAGOZA



Autoconsumo
energético
eléctrico



Plan Director y
reordenación
luminica



Gestión
eficiente de
Agua



Instalaciones
térmicas mediante
energías renovables



Rehabilitación
energética de
edificios



Preparados para ayudarte

967 81 39 75

hola@artecoin.es · www.artecoin.es



ARTECOIN
CONSULTORÍA SOSTENIBLE

Natalia Chueca, alcaldesa de Zaragoza y portavoz adjunta de la FEMP

“Zaragoza es hoy la ciudad de las oportunidades, donde las empresas vienen a invertir, y eso no es casualidad, es estrategia y gestión”

La capital aragonesa vive, en palabras de su alcaldesa, Natalia Chueca, “un momento de esplendor”. Con una población creciente, Zaragoza se expande y avanza, “una ciudad que nada tiene que ver con la del año 2000. “No sólo hemos crecido en población (más de 80.000 habitantes), sino que hemos sabido acompañar ese crecimiento demográfico con una expansión urbanística coherente y planificada, que ha transformado el paisaje urbano y social”.

“ Zaragoza es hoy la cuarta ciudad de España. Una urbe vibrante, atractiva, moderna y cosmopolita que mira a Europa y a las grandes empresas multinacionales como Microsoft, Google y Amazon Web Services a los ojos. Tras el impulso de la Expo 2008, y una vez superado el hecho de ser la ciudad más endeudada de España por ratio de habitantes, se inició un cambio de rumbo.

Hoy se están resolviendo problemas urbanísticos enquistados durante décadas. Hay muchos, pero citaré sólo algunos ejemplos: la urbanización del área del Portillo (que se convertirá en menos de un año en el tercer gran parque de Zaragoza, en pleno centro), la rehabilitación de la antigua fábrica Giesa para convertirla en una nueva industria de producción audiovisual, la reforma -26 años después de controversias- del estadio de la Romareda que nos va a permitir ser sede del Mundial 2030 y acoger grandes conciertos, o el ambicioso plan de reformas de calles y avenidas que sigue transformando el aspecto de la ciudad, mejorando los servicios de abastecimiento y vertido, aumentando los árboles y superficie verde y reduciendo las emisiones de CO2.

La inversión se irradia a todos los distritos de la ciudad. Zaragoza está ejecutando el plan de barrios más ambicioso de su historia, con más de 200 millones de euros en proyectos en marcha: reforma de avenidas históricas como Navarra, Cataluña y Valencia o calle Oeste en Santa Isabel, remodelación del Jardín Botánico y del Parque Tío Jorge, la transformación del río Huerva, o la recuperación del patrimonio, con La Lonja como proyecto estrella.



Hemos pasado de ser la ciudad más endeudada de España a tener unas cuentas saneadas. Sólo en diez años hemos reducido la deuda a la mitad, y hemos demostrado que avanzar no requiere subir impuestos, sino gestionar bien



Zaragoza está ejecutando el plan de barrios más ambicioso de su historia, con más de 200 millones de euros en proyectos en marcha: reforma de avenidas históricas como Navarra, Cataluña y Valencia o calle Oeste en Santa Isabel, remodelación del Jardín Botánico y del Parque Tío Jorge, la transformación del río Huerva, o la recuperación del patrimonio, con La Lonja como proyecto estrella



Vivienda

Este empuje se complementa con un fuerte impulso a la construcción de vivienda pública para jóvenes en régimen de alquiler: 1.844 viviendas puestas en marcha, ya en construcción o en tramitación, en dos años de mandato. Estamos hablando de un récord nacional, que posiciona Zaragoza como la segunda mejor ciudad en calidad de vida según la OCU. Los precios, pese a la tendencia al alza, se mantienen un 40% más bajos que las grandes urbes.

En paralelo, la estrategia de ayuda a los ciudadanos para fomentar la rehabilitación de vivienda antigua, está surtiendo efecto. En los dos últimos años, hemos concedido ayudas por valor de 22 millones de euros a los ciudadanos, que se han traducido en más de 50 millones de euros en proyectos de ejecución de obras menores que mejoran la vida de las personas mayores: colocación de ascensores, cambio de ventanas y cerramientos, sustitución de bañeras por platos de ducha...

Y lo mejor es que, a partir de estas ayudas, además de mejorar el día a día de las familias, logramos generar un círculo virtuoso de riqueza y empleo que revierte en la economía local. Fontaneros, electricistas, albañiles, cristaleros... autónomos locales del sector de la construcción trabajan gracias a este ambicioso plan que nos está ayudando a avanzar en el objetivo de ser climáticamente neutros en 2030, tal y como nos ha encargado la Comisión Europea dentro del proyecto de la Misión 100 Ciudades.

Zaragoza es hoy la ciudad de las oportunidades, del empleo y de la calidad de vida. Las empresas quieren venir a invertir aquí. Sólo el año pasado, en 2024, de la mano del Gobierno de Aragón, logramos atraer inversiones por valor de más de 43.000 millones de euros en Zaragoza y su entorno metropolitano. Por primera vez en la historia, estamos logrando posicionarnos como una ciudad atractiva para empresas, capaz de atraer talento y de retener a quienes ayer pensaban en irse fuera.

Zaragoza ya no se resigna; Zaragoza lidera. Acoge grandes proyectos como el impulso del campus tecnológico Alierta o el trabajo base para intentar crear un hub de Defensa en colaboración con Gobierno de Aragón y Ministerio de Defensa, para dinamizar la economía vinculándola con sectores estratégicos del futuro.

Los ciudadanos están en el centro de la acción política. Zaragoza ocupa uno de los 10 mejores puestos en el índice GINI, que mide la distribución de la riqueza y la igualdad social. Hemos tejido una red de servicios sociales sólida: una fortaleza social que no deje a nadie atrás, destinando cada año alrededor de 100 millones de euros en atención a personas mayores, familias y personas vulnerables. Desde cheques familia para fomentar la conciliación y comedores para personas mayores para luchar contra la soledad no deseada, hasta servicios de teleasistencia o ayudas a domicilio.

Pero hay otros motivos por los que Zaragoza despunta. En estos últimos años, hemos apostado por la cultura, cultura

de calidad y gratuita, con espectáculos merecedores de premios internacionales como Monumental Tour o la creación de los festivales de Zaragoza Luce y Zaragoza Florece, que cada año primavera a más de 350.000 personas.

Apostamos por el deporte y los eventos deportivos, como motores económicos y de atracción de turismo.

Movilidad sostenible

Y apostamos por la sostenibilidad y por ser una ciudad europea inteligente y climáticamente neutra. Desde el primer momento nos diferenciamos apostando por la movilidad sostenible, abriendo las puertas a todas las empresas de movilidad sostenible interesadas en testar sus proyectos en Zaragoza. Y la iniciativa fue un éxito: hoy disponemos de un vertipuerto urbano en el que se realizan pruebas, acabamos de implantar un nuevo servicio de bicicleta eléctrica que llegará a todos los barrios y ha cosechado el éxito de la opinión pública, por nuestras calles han desfilado robots autónomos repartidores de deliveries y también las grandes empresas internacionales como CAF y AVANZA han probado las últimas tecnologías en nuestras calles y avenidas para diseñar la conducción autónoma del futuro aplicada a autobús urbano y tranvía. Hoy disponemos de una ordenanza SandBox, que ha convertido todo el casco urbano en un laboratorio urbano donde poder testar tecnología. En Zaragoza se respira innovación y futuro.

Estos grandes hitos son sólo una parte del gran esfuerzo que estamos haciendo en la gestión diaria de la movilidad pública. 400.000 zaragozanos se suben cada día a un bus y un tranvía, por eso no dudamos a la hora de ser valientes y probar nuevos servicios, como la nueva línea circular que hemos impulsado para conectar 8 distritos y mejorar los desplazamientos de la gente o la nueva línea a demanda que crearemos para las personas mayores que tienen que ir al médico. Sin miedo a los cambios, pero con responsabilidad también.



Políticas sociales: Zaragoza ocupa uno de los 10 mejores puestos en el índice GINI, que mide la distribución de la riqueza y la igualdad social. Hemos tejido una red de servicios sociales sólida: una fortaleza social que no deje a nadie atrás, destinando cada año alrededor de 100 millones de euros en atención a personas mayores, familias y personas vulnerables



Y todo ello, mientras seguimos reduciendo la deuda municipal. Sólo en diez años hemos reducido la deuda a la mitad, y hoy la presión fiscal es un 38% menor. Hemos demostrado que avanzar no requiere subir impuestos, sino gestionar bien.

Hoy, con hechos y resultados visibles, podemos decir con orgullo que Zaragoza cumple. Y lo hace con ambición, con estrategia, con rumbo claro. Porque esta ciudad no sólo ha despertado sino que llega el 2025 en pleno proceso de florecimiento económico, social y cultural. Seguimos trabajando.



CREA TU IDENTIDAD PROPIA, ¡DIFERENCIATÉ!
CON NUESTROS DISEÑOS 100% PERSONALIZADOS



MOBILIARIO IDENTITARIO



FUENTES



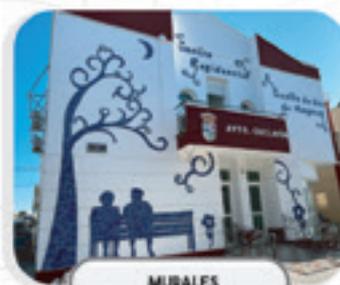
BANCOS WAVE



CARTELES



LETRAS NEUTRAS



MURALES

MobuArte

Decoramos Ciudades



INVIERTE EN VALOR TURÍSTICO



LETRAS COLORIDAS



BANCOS TEMÁTICOS



PHOTOCALL



ESCUPTURAS

DESCUBRE TODO NUESTRO CATÁLOGO
WWW.MOBUARTEX.ES



927 29 78 06 / 654 18 01 31



info@mobuartex.es



Municipios y provincias renuevan en Rota su apuesta contra el cambio climático

La Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP celebró recientemente su XVII Asamblea en la ciudad gaditana, una cita que fue además ocasión para la entrega los Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima y para la realización de una jornada técnica dos días de trabajo en Rota, donde ha celebrado la XVII Asamblea y una jornada técnica en la que se analizaron diversas iniciativas locales frente a los efectos del cambio climático



Redacción

El cambio climático es una de las cuestiones que actualmente reviste mayor relevancia para los municipios españoles. La directora general de Igualdad y Políticas Locales de la FEMP, Cristina Montalvá, lo aseguró así en Rota, ciudad que acogió la XVII Asamblea de Red Española de Ciudades por el Clima, RECC. Esta red de la federación que agrupa a 372 entidades locales (356 municipios, un cabildo insular, dos consells y 13 diputaciones) interesadas en políticas activas contra el cambio climático.

“Ahora, cuando la RECC cumple 20 años desde su constitución, es momento de mirar hacia adelante en estas políticas que tan necesarias se están manifestando en los últimos tiempos”, añadió Montalvá. Los actos, realizados a lo largo de dos días, arrancaron con la jornada “Actuación frente

a efectos adversos producidos por el cambio climático y fuentes de financiación”. La asamblea y la entrega de premios completaron la convocatoria de la RECC.

El alcalde de Rota, Javier Ruiz Arana, vicepresidente de la red y anfitrión de los actos, llamó la atención sobre la utilidad del trabajo en red para dar a conocer la utilidad de las políticas que desarrollan los municipios. “Compartir en estos espacios las inquietudes que tenemos todos, nos ayuda a sacar adelante nuestros proyectos” y, especialmente ante el cambio climático, “es necesario hacer una buena gestión de los recursos”.

El vicepresidente segundo de la red y alcalde de Castelldefels, Manuel Reyes, aludió a la importancia de los actos

de la red, fundamentales en el debate sobre la agenda y las medidas que los ayuntamientos tienen que tomar para abordar el cambio climático en buenas condiciones. “Las experiencias aportadas”, señaló, “permiten ofrecer herramientas a los ayuntamientos para adoptar medidas que puedan beneficiar a sus los ciudadanos. Los premios que se entregan reconocen esas buenas experiencias”.

A los actos celebrados en Rota asistió más de un centenar de alcaldes, concejales y técnicos. Tanto en la jornada “Actuación frente a efectos adversos producidos por el cambio climático y fuentes de financiación”, como en la asamblea general de la red -en la que se ha aprobado el plan de trabajo para 2025-, y la entrega de premios, la asistencia y participación han sido muy destacados.

Actuaciones locales frente a los efectos del cambio climático

Más de un centenar de participantes, representantes de distintos puntos de España, analizaron en esta jornada las experiencias locales que se están llevando a cabo para afrontar estos efectos adversos y fuentes de financiación disponibles.

El alcalde de Rota, que abrió la jornada, señaló el alto nivel de compromiso de la ciudad con la puesta en marcha de políticas y estrategias dirigidas a mitigar las causas del cambio climático y a adaptar el municipio a sus impactos.

Las ponencias incluidas en esta jornada se dividieron en dos grandes bloques. Por un lado, se analizaron los efectos adversos producidos por el cambio climático y las diferentes fuentes de financiación disponibles, poniendo sobre la mesa aspectos relacionados con las danas y las ayudas europeas que existen para el desarrollo de acciones municipales relacionadas con el clima, entre otros.

Por otro lado, se expusieron algunas de las experiencias llevadas a cabo por diferentes administraciones locales y provinciales para hacer frente a los efectos

del cambio climático, como las actuaciones que desarrollan en colegios frente a las altas temperaturas o la gestión de la sequía en distintos puntos de España.

Así, la primera parte de esta jornada contó con las ponencias de Gabriel Alomar (*Climate Change & Landscape Ecology*) del Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, que centró su exposición en los efectos adversos del cambio climático en ámbitos urbanos; y de José Manuel Blanco, subdirector general de la Oficina Presupuestaria MITECO, que habló sobre las “Oportunidades del Programa LIFE”.

En el segundo bloque de la jornada se realizaron tres ponencias: “Actuaciones ante inundaciones” a cargo de Maripaz Leiva, del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Jerez; “Aplicación de la economía circular a la escasez de agua” impartida por Eric Plaza, teniente de alcaldesa del Ayuntamiento de Gavá; y “Soluciones frente a las altas temperaturas” a cargo de Alejandro Peña, del Área de Transición Ecológica de la Diputación Provincial de Badajoz.





NUEVE AYUNTAMIENTOS Y UNA DIPUTACIÓN, PREMIADOS

La entrega de los galardones correspondientes a la décima edición de los Premios a las Buenas Prácticas Locales por el Clima, último de los actos de la red celebrados en Rota, se ha desarrollado al final de la mañana de hoy. En total han sido diez los reconocimientos entregados, un ganador y un finalista en cada una de las cinco categorías de la convocatoria: Gestión de la movilidad, Economía circular, Transición energética, Regeneración y renova-

ción urbana, Adaptación al cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza y Sensibilización, concienciación y participación ciudadana.

A los premios, convocados en 2024, se presentaron 61 candidaturas por parte de 38 entidades locales. Los finalmente premiados, ganadores y finalistas en cada categoría, y sus proyectos, aparecen aquí.

1

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

Ganador: Ayuntamiento de Lorquí (Murcia)

Proyecto: Estudio del casco urbano para la optimización del tráfico rodado y mejora de la seguridad peatonal

Finalista: Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)

Proyecto: Tarjeta ciudadana Fuengirola

TRANSICIÓN ENERGÉTICA, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

Ganador: Ayuntamiento de Elda (Alicante)

Proyecto: Plan Elda Renace

Finalista: Ayuntamiento de Alicante

Proyecto: Red de espacios y senderos urbanos Monte Tossal de Alicante

3

2

ECONOMÍA CIRCULAR

Ganador: Ayuntamiento de Murcia

Proyecto: Estrategia de Economía Circular del municipio de Murcia

Finalista: Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona)

Proyecto: Gestión de residuos y sensibilización en los establecimientos de temporada de la playa

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

Ganador: Ayuntamiento Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)

Proyecto: Refugio de biodiversidad del río Besós en Santa Coloma de Gramenet

Finalista: Ayuntamiento de Soria

Proyecto: BRERA, bienestar, restauración, resiliencia y adaptación, Soria

4

5

SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ganador: Ayuntamiento de Torreblanca (Castellón)

Proyecto: El tercer sector como aliado para los municipios en su adaptación al cambio climático

Finalista: Diputación Provincial de Cádiz

Proyecto: Programa de Huertos Escolares de la provincia de Cádiz





absotec

ABSORCIÓN ACÚSTICA

Da pasaporte al **RUIDO.**

En el Chicago de los años 30 se haría de otra manera, nosotros somos muy diferentes.

Absotec confeccionamos e instalamos soluciones de absorción acústica con las que eliminará el exceso de ruido de sus espacios municipales, haciéndoles más versátiles y funcionales.

Pídanos su estudio **GRATUITO.**

+34 629 640 146 (Cristina) | +34 691 407 075 (Carlos)



¿Quieres saber más?



absotec

Un foro permanente para transformar los servicios deportivos públicos

El Foro de Colaboración Público-Privada en los Servicios Deportivos clausuró su primera edición con el propósito de mejorar la contratación pública en este ámbito. Impulsado por la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (AEESDAP) y respaldado por la FEMP, entre otras entidades, el Foro permitió identificar retos comunes y proponer mejoras. Tras una intensa agenda de encuentros territoriales y la presentación del primer estudio nacional sobre licitaciones, se convierte en un espacio permanente de diálogo, análisis y formación para avanzar hacia servicios deportivos públicos más eficientes y de calidad.



Redacción

La sede del Consejo Superior de Deportes (CSD) en Madrid fue el escenario del acto de clausura del I Foro de Colaboración Público-Privada (CPP) en el marco de los Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas. Impulsado por la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas (AEESDAP), el proyecto cuenta con el apoyo del CSD, la FEMP, la Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España (FAGDE) y el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (Consejo COLEF), que ha acompañado esta iniciativa desde sus primeras fases.

Durante el evento, al que asistió el director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, se expusieron los resultados del proyecto tras siete encuentros territoriales celebrados a lo largo del último año, que han permitido identificar de manera compartida los principales retos de la contratación pública en el ámbito deportivo. También se presentaron los resultados del primer estudio estadístico de ámbito estatal sobre licitaciones deportivas correspondiente al año 2022, una herramienta de gran valor para comprender la situación actual y orientar posibles mejoras.

Entre las conclusiones más relevantes se subrayó la validación general del proyecto como un instrumento útil y

necesario para promover un modelo de contratación más eficaz y de mayor calidad, y se destacó la necesidad de dotar de continuidad al foro, extendiéndolo al conjunto del territorio y profundizando en los análisis. Asimismo, se identificaron cuestiones clave como la escasa supervisión de los contratos, la necesidad de mejorar los criterios de adjudicación de carácter subjetivo, las carencias en la estimación de costes o la construcción de los pliegos técnicos, así como el creciente número de licitaciones desiertas.

En palabras de Yago Monteoliva, gerente de AEESDAP y responsable del proyecto, “la contratación pública de servicios deportivos no puede seguir viéndose como una mera cuestión administrativa: es una herramienta estratégica que impacta directamente en la calidad del servicio público, en las condiciones laborales del personal que lo presta y la fortaleza y viabilidad del sector empresarial implicado”.

El Consejo COLEF valoró positivamente la consolidación de este espacio de diálogo entre administraciones públicas, entidades profesionales y empresas del sector, y reiteró su compromiso con una contratación pública que garantice servicios deportivos de calidad, condiciones laborales dignas y una gestión eficiente de los recursos.



El director general de Organización y Recursos de la FEMP, Jaime Carnicero, (primero por la derecha), en la clausura del foro.

➔ 15 ENCUENTROS

Como cierre simbólico de esta primera etapa, se anunció la constitución del Foro Permanente de Colaboración Público-Privada en el marco de los Servicios Deportivos, que asumirá nuevas líneas de trabajo. Esta nueva fase incluye la elaboración de un informe más exhaustivo sobre las licitaciones de 2024, la celebración de al menos quince encuentros por todo el país, un congreso final y un programa de formación específica en contratación pública y gestión de licitaciones.

N° 389
MAYO 2025

Central de Contratación



SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE MULTAS

¿En qué consiste?

Este servicio permite a las entidades locales mejorar la eficacia en la gestión y recaudación, en vía voluntaria o ejecutiva, de multas de tráfico y otras sanciones administrativas que no tienen naturaleza tributaria ni urbanística. Se contrata a través de la Central de Contratación de la FEMP mediante un acuerdo marco ya licitado.

1

Motivos para contratar este servicio

A) Asistencia técnica especializada

El servicio ofrece apoyo profesional para la gestión y recaudación de multas de tráfico y otras sanciones administrativas, mediante empresas adjudicatarias con experiencia en el ámbito sancionador.

B) Procedimiento simplificado

Al tratarse de un acuerdo marco ya licitado por la Central de Contratación de la FEMP, las entidades locales pueden contratar de forma directa, sin necesidad de tramitar una nueva licitación.

C) Acompañamiento en todo el proceso

La Central de Contratación proporciona asesoramiento y modelos de documentos para la preparación, tramitación y adjudicación del contrato basado.

D) Coste vinculado al resultado

El contratista solo percibe retribución si logra recaudar efectivamente las sanciones encomendadas.

2

Pasos para contratación

1. Adhesión a la Central de Contratación mediante acuerdo del órgano competente.
2. Designación de usuario(s) para operar en la plataforma.
3. Tramitación del expediente en la plataforma: resolución de inicio y adjudicación.
4. Documentación interna mínima: informe de intervención, asignación presupuestaria y retención de crédito.



AS DE TRÁFICO Y OTRAS SANCIONES NO TRIBUTARIAS NI URBANÍSTICAS

3

Adjudicatarios y comisiones ofertadas

LOTE	ZONA GEOGRÁFICA	ADJUDICATARIA	% VÍA VOLUNTARIA	% VÍA EJECUTIVA
1	Asturias, Galicia, Cantabria, Castilla y León	Ute Vialine e Itm	15"	10"
2	Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana	Ute Vialine e Itm	15"	10"
3	Región de Murcia	Ute Vialine e Itm	15"	10"
4	Canarias	Coordinadora de Gestión de Ingresos S.A.	15"	10"
5	La Rioja, Aragón, Navarra, País Vasco	Ute Vialine e Itm	15"	10"
6	Madrid, Castilla-La Mancha	Ute Vialine e Itm	15"	10"

4

Duración y garantías

Duración mínima: 12 meses. Máxima: 4 años (incluidas prórrogas). No se admite revisión de precios. La entidad puede exigir garantía adicional al contratista

6

Publicación de la adjudicación

La adjudicación debe publicarse en el Perfil del Contratante de la entidad local dentro de los 30 días posteriores al cierre del trimestre. También debe notificarse a todos los licitadores.

5

Adjudicación y formalización

No es necesaria formalización escrita. La adjudicación se perfecciona con la resolución correspondiente. La central facilita modelos y el proceso se gestiona a través de la plataforma.

La central prestará su apoyo permanente a las entidades locales en la preparación, tramitación y adjudicación de los contratos basados vinculados a este acuerdo marco

LAS EXPERIENCIAS

Fernando Rodríguez

Director general VIALINE y gerente UTE Vialine- ITM

“La central ofrece un alto grado de confianza para sus usuarios, su reputación es inmejorable”

¿Habían trabajado anteriormente con ayuntamientos, diputaciones u otras entidades locales?

Sí, la mayoría de nuestros clientes son administraciones públicas. Nuestra misión es dar soporte y apoyo especializado en aquellas cuestiones que estas entidades necesiten.

¿Qué ventajas reporta para su compañía la contratación centralizada?

Son muchas, entre ellas destacaría la agilidad y la confianza. La contratación es sencilla, rápida y segura para ambas partes, y eso nos permite trabajar con la agilidad que nos caracteriza en diversos escenarios. Por otro lado, esta relación entre la FEMP y la UTE Vialine- ITM hace que la interacción con las entidades adheridas sea muy cordial y cercana, y que todo fluya con facilidad. La central ofrece un alto grado de confianza para sus usuarios, su reputación es inmejorable.

El acuerdo marco vigente ¿es el primero suscrito por su empresa con la central de contratación de la FEMP?

Vialine ya participó en proyectos similares con la FEMP hace diez años. El acuerdo actual responde a una evolución de las necesidades presentes y futuras de las administraciones públicas, y del ecosistema tecnológico y de servicios que hemos construido a lo largo de nuestra trayectoria.

¿Qué resultados está ofreciendo?

Muy buenos, la acogida ha sido excelente. Hemos trabajado muy duro en la promoción del acuerdo marco y en la puesta en marcha de todos los contratos. De este modo, seguiremos incrementando el número de entidades locales adheridas hasta el último momento y confiamos en que este acuerdo marco sea una referencia dentro de los ofrecidos por la FEMP.

¿La prestación del servicio con la entidad cliente es la de un proveedor general u ofrece un valor añadido?

No entendemos un servicio sin valor añadido. Se trata de una prestación compleja, sensible y que representa la imagen de la entidad local. Vas más allá de un mero



servicio o de una contratación genérica. La UTE Vialine-ITM aporta experiencia, dedicación y capacidad de adelantarse a cualquier imprevisto.

¿A cuántas entidades locales prestan este servicio en el ámbito de su acuerdo con la central?

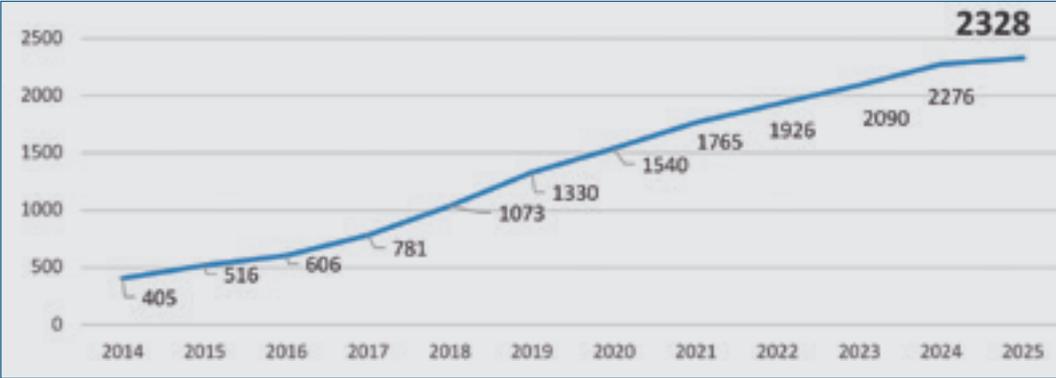
Actualmente a más de 50.

¿Recomendaría a otras empresas participar en contratación centralizada de la FEMP para ofrecer alguno de los servicios contemplados en el catálogo de la Central?

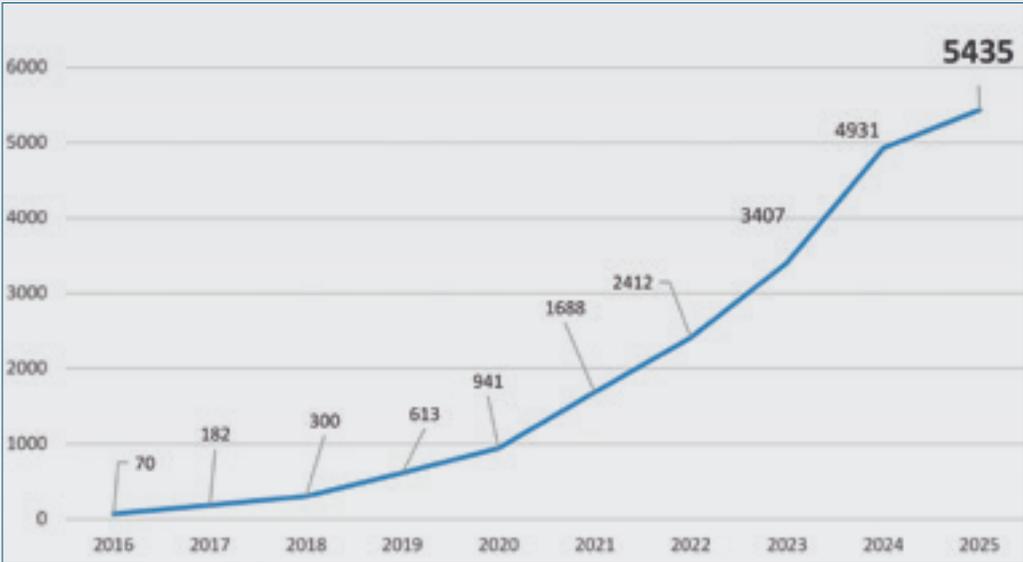
Sin duda. A lo largo de estos años hemos recibido un trato espectacular por parte de la FEMP. El soporte que nos ha proporcionado su equipo ha sido ejemplar, y esa es solo una de las principales razones por las cuales recomendaría apostar por este modelo. Te permite trabajar con libertad, favorece las relaciones con los clientes, y se hace un seguimiento en todo momento de las entidades locales y las empresas.

LOS DATOS

ENTIDADES ADHERIDAS 52 durante 2025



EVOLUCIÓN CONTRATOS BASADOS 504 adjudicados durante 2025



EVOLUCIÓN CONSULTAS ATENDIDAS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN 1.653 atendidas durante 2025



ACUERDOS MARCO EN VIGOR / SITUACIÓN

ACUERDO MARCO	VIGENCIA	ADJUDICATARIA(S)	PRORROGABLE	OBSERVACIONES
Servicio de asistencia para la gestión de multas de tráfico y otras sanciones de carácter no tributario ni urbanístico	21-10-2025	UTE Vialine-ITM Y CGI	Sí (1 año)	Prorrogado
Servicio de asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva	21-10-2025	SCI, MCG, CGI	Sí (1 año)	Prorrogado
Servicio de mediación de riesgos y seguros.	19-04-2026	Willis Towers Watson UTE Marsh-Deasterra Aon Gil y Carvajal		Formalizado el 19 de abril de 2024
Pólizas de seguros	Prorrogado	MGS, Seguros Bilbao, Allianz, Zurich, AIG, National Nederlanden, Markel	No	Prorrogado hasta la formalización del nuevo Acuerdo Marco
Suministro de electricidad en alta y baja tensión	16-10-2026	Iberdrola Naturgy Endesa	No	Formalizado el 16 de octubre de 2024. Nuevos sistemas de precios
Suministro de gas natural	15-09-2025	Naturgy Endesa	Sí	Formalizado el 15 de septiembre de 2024. Amplia la capacidad de suministro a plantas satélite.
Servicio de gestión y recaudación de multas de tráfico a extranjeros no residentes.	17-11-2025	Nivi Credit Srl	Sí (2 años)	Prorrogable 1 año más.
Servicio de asistencia técnica para la inspección tributaria y procedimiento sancionador	05-06-2025	CGI	Sí (3años)	Formalizado el 5 de junio de 2024
Pólizas de seguro	28-11-2026	12 lotes por tipo de seguro. 13 aseguradoras	Sí (2 años)	Formalizado el 28 de noviembre de 2024

ACUERDOS MARCO EN LICITACIÓN / SITUACIÓN

Renting de vehículo eléctrico	En proceso de formalización a partir del 25 de noviembre de 2024	Adjudicado el pasado 1 de abril de 2025. Pendiente de formalización. Se han declarado desiertos los lotes de Baleares y Canarias y Ceuta-Melilla, y se han cubierto con una oferta los lotes 1 y 5 correspondientes con el ámbito de la Península.
-------------------------------	--	--

NUEVOS ACUERDOS MARCO A LICITAR PRÓXIMAMENTE

Renting equipos informáticos
Asistencia para la preparación y emisión de certificados de ahorro energético (CAES)
Mobiliario de oficina y otros equipamientos



ZONA DE BAJAS EMISIONES



Una mejora integral del transporte público en la implantación de las ZBE

Las zonas de bajas emisiones, ZBE, y las actuaciones que las ciudades han de impulsar para su implantación centraron los planteamientos formulados en la jornada “Las ZBE, la movilidad activa y los retos del transporte público urbano”. La FEMP y la Asociación de Empresas Gestoras de Transporte Colectivo, ATUC, fueron las organizadoras de este evento en el que también se habló de ampliar las zonas para movilidad activa y de diseñar una buena planificación como cuestiones fundamentales para el despliegue de las ZBE.



Redacción

“La implementación de las zonas de bajas emisiones, ZBE, debe ir acompañada de una mejora en el transporte público, de la ampliación de la infraestructura dedicada a la movilidad activa y de una planificación estratégica que permita una transición eficiente y equitativa”. El secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, se manifestó en estos términos en la apertura de la jornada “Las ZBE, la movilidad activa y los retos del transporte público urbano”, de la que fue conductor.

Martínez-Sicluna subrayó el enorme esfuerzo que están haciendo las entidades locales para implantar ZBE, especialmente si se tiene en cuenta que “el planeamiento territorial de las últimas décadas no priorizó la proximidad” y, como consecuencia, en las ciudades actuales son muchas las personas que “cuentan con pocas opciones de transporte para acceder al centro”. Al desafío de revertir esta tendencia y recuperar la proximidad como criterio clave en el diseño urbano, se suma, aseguró, una crisis



de vivienda que hace difícil el retorno de los ciudadanos a los núcleos centrales de las ciudades.

A su juicio, y en este contexto, las zonas de bajas emisiones son una pieza clave en la transformación de las ciudades que, más allá de reducir la contaminación y mejorar la salud, representan una oportunidad para reorganizar la movilidad urbana y recuperar espacios para las personas. Por ello, y para asegurar su despliegue, es necesaria la implicación del sector del transporte público, de su adaptación a las nuevas exigencias de sostenibilidad y eficiencia y a las necesidades de movilidad. Igualmente, manifestó Martínez-Sicluna, es fundamental el apoyo del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para garantizar que los municipios cuenten con las herramientas necesarias y, en este sentido, “valoramos el compromiso del ministerio de acompañar a los ayuntamientos en el proceso, brindando apoyo técnico y financiero”.

Desde la FEMP, dijo, “entendemos que el despliegue de estas medidas requiere un esfuerzo coordinado entre administraciones, organismos y entidades del sector del transporte”.

Presentación

En la presentación de jornada, el alcalde de Badajoz, presidente de la Comisión de Transporte, Movilidad e Infraestructuras de la FEMP, Ignacio Gragera, incidió en las dificultades de muchos municipios “para implantar estas zonas por las estructuras urbanas en las que tienen que materializarse”. Por ello, propuso afrontarlo como “una transición”, y pidió “flexibilidad y comprensión” y también atender las necesidades específicas de cada caso. “Es una tarea de todos, teniendo claro que el objetivo es mejorar la vida de los vecinos a través de menores emisiones”, ofreciéndoles un entorno más sostenible y más equilibrado.

El presidente de ATUC, Miguel Ruiz, por su parte, aseguró que “la Ley de Zonas de Bajas Emisiones no debe entenderse únicamente como una obligación legal, sino como una herramienta transformadora que busca cambiar mentalidades y avanzar hacia un modelo de ciudad más sostenible”. Además, señaló que “penalizar al transporte público —que es precisamente uno de los principales aliados de esta transformación— no es la vía adecuada”,

y defendió la necesidad de una moratoria “que permita a los ayuntamientos adaptarse sin poner en riesgo una subvención clave para sostener las redes de transporte urbano”.

Ponencias y experiencias locales

El coordinador del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, PRTR, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Alejandro Martos, explicó en su intervención el papel colaborador del ministerio con los ayuntamientos en el proceso de implantación de ZBE y transformación del transporte urbano.

Así, señaló que una de las actuaciones desarrolladas en el marco del PRTR con fondos europeos ha sido el programa de ayudas a entidades locales para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano. Desde este programa se han adjudicado 1.500 millones de euros para subvencionar 1.000 proyectos en estos ámbitos lo que, a juicio de Martos, lo ha convertido en “una herramienta clave para la modernización del transporte urbano en España” contribuyendo además a una movilidad más sostenible y responsable.

A su juicio, y a pesar del éxito de este programa, que ha contado con una gran participación, “se debe seguir trabajando en la coordinación entre administraciones, la optimización de recursos y la concienciación ciudadana para garantizar un impacto duradero”.

Por su parte, el secretario general de ATUC, Jesús Herrero, detalló el impacto de estas zonas de bajas emisiones en el transporte público. La relevancia del transporte urbano y metropolitano se traduce en sus cifras: mueve 4.500 millones de viajes al año en España, “la mitad de la población española utiliza el transporte urbano y metropolitano y, con frecuencia diaria, los utilizan seis millones de personas”. Herrero detalló las líneas de trabajo de ATUC en diferentes ámbitos de interés.

Finalmente, los responsables de movilidad y ámbitos similares de los ayuntamientos de Bilbao, Málaga y Sóller han explicado sus experiencias y han puesto sobre la mesa la perspectiva de los gobiernos locales.



Experiencias locales



Mar Bech, subdirectora de Gestión de la Movilidad del Ayuntamiento de Bilbao

El Proyecto de Bajas Emisiones de Bilbao

Preparado para adaptarse a la nueva normativa. La ZBE se empezó a establecer en 2022, tras conocer la situación de partida: cuál era el parque circulante y cuánto contaminaba. Se realizó un mapa de calidad, posteriormente se estableció la ordenanza y se analizó el impacto de la implantación de la ZBE en las personas. El 10 de mayo 2024 se aprobó la ordenanza. Se puso en marcha en 15 de junio, con una moratoria de tres meses en el procedimiento sancionador. “Ahora, nueve meses después, estamos haciendo el seguimiento de los indicadores para comprobar si hemos acertado”. Sobre la opinión de los ciudadanos y la eficacia del plan de comunicación, Bech señaló que de las personas residentes dentro y fuera del anillo, un 65% y un 67%, respectivamente, consideran que la ZBE mejorará Bilbao.

Trinidad Hernández, teniente de alcalde y delegada de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga

Se incorporó en 2020 a un proyecto del ayuntamiento por la movilidad sostenible que tenía entre sus acciones la implantación de una ZBE para crear una ciudad más habitable, segura y sostenible, ofreciendo un transporte público colectivo de calidad por el que los ciudadanos apostarían frente al vehículo privado. “Me enorgullece ser actor de este gran cambio” en el que se invirtió la pirámide y poniendo al peatón en la parte más alta. “Hemos aprovechado una oportunidad, y las ayudas de los fondos europeos para carriles bici, compras de autobuses, zonas de renaturalización y zonas de bajas emisiones han resultado de gran ayuda”. Ahora, añadió, “estamos en la lista de los 37 que han completado el proyecto”. El de Málaga ha sido un proyecto global, más allá de la implantación de ZBE.



Miguel Ángel López, agente de Ocupación y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Sóller

Sóller es un destino turístico con cuatro núcleos de población dentro de la isla de Mallorca. El ayuntamiento no dispone de transporte público propio -es autonómico- y las calles son estrechas, lo que provoca atascos. En la ZBE vieron una oportunidad de solución con los fondos europeos. Solicitaron las ayudas en 2023 y las recibieron en 2024. “Con esta subvención vimos que podíamos mejorar la vida de los residentes y devolverles los espacios que hasta ahora servían de aparcamiento a los visitantes”. Se impulsó la pacificación entre residentes y turistas y se planteó el aparcamiento exclusivo para residentes en la ZBE y aparcamientos disuasorios para visitantes. Tras afrontar dificultades, entre otras la complejidad para instalar puntos de acceso a la ZBE y la escasez de personal y recursos, solicitaron una ampliación de plazo y la contratación de consultoras externas. Con ello, la ZBE se ha convertido también en oportunidad para poner en marcha un modelo de movilidad más sostenible.





acôpet

Acogida para animales de víctimas de
violencia machista

acopet@femp.es



Contratación de personal fijo en la modalidad de contrato de relevo en el sector público

El pasado 1 de abril entró en vigor el Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo, una normativa de interés para todo el sector público en lo que afecta a jubilación parcial anticipada y contratos de relevo. La Secretaría de Estado de Función Pública emitió una resolución con criterios orientadores relativos a esta contratación y ya dispone de un espacio en su sede electrónica para tramitar la tasa de reposición específica. Desde la FEMP se han difundido entre las entidades locales tanto la resolución como el enlace a la sede electrónica para el trámite.



Redacción

Pocos días antes de que entrase en vigor la normativa para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo, la federación remitió a todos los gobiernos locales la resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública sobre los “criterios orientadores relativos a la contratación de personal fijo en el sector público en la modalidad de contrato de relevo”.

La resolución resume, en primer lugar, las novedades del RDL 11/2024 en relación con la jubilación parcial:

1. Para poder acceder a esta modalidad de jubilación parcial, se deberá concertar simultáneamente un contrato de relevo indefinido y a tiempo completo.
2. El contrato de relevo se celebrará simultáneamente con la jubilación parcial y será indefinido y a tiempo completo.
3. Debe mantenerse vigente durante la jubilación parcial y al menos dos años después de su extinción.
4. El relevista puede ser un desempleado o una persona con contrato temporal en la empresa, y su puesto puede

ser igual o diferente al del jubilado, respetando las bases de cotización exigidas.

A continuación, establece criterios clave para la aplicación del nuevo marco normativo en las administraciones públicas que se reproducen en la página siguiente). De todos ellos, el segundo y el quinto hacen referencia y aclaraciones sobre una tasa de reposición adicional, de interés para los gobiernos locales. El procedimiento para solicitar la tasa de reposición adicional a la que se refiere dicha resolución ya se encuentra habilitado. Ya es posible acceder al trámite, que se encuentra en la sede electrónica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Enlace para solicitar la tasa de reposición adicional: <https://digital.sede.gob.es/procedimiento/portada?idProc=100375>



CRITERIOS

- ➔ **Primero.** Las modalidades de contratación laboral deben ser fijas o por tiempo determinado, de modo que las referencias en la legislación laboral y de la Seguridad Social a contratos de relevo por tiempo indefinido deben entenderse realizadas a contratos de personal laboral fijo.
- ➔ **Segundo.** Dado que el contrato de relevo debe tener naturaleza fija, a fin de servir efectivamente para dar relevo a la persona que solicita la jubilación parcial, se podrá solicitar una tasa de reposición específica, que podrá autorizarse de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, cuando resulte esencial para el cumplimiento de los fines que las administraciones públicas y las entidades que conforman el sector público institucional tengan encomendados, previa expresa acreditación.
 - 1º) Las administraciones territoriales podrán presentar la solicitud de tasa de reposición específica a través de formulario web, que se pondrá a disposición en sede electrónica.
 - 2º) Se procurará remitir a la Dirección General de la Función Pública una única solicitud, a través del órgano competente en materia de función pública de la correspondiente Comunidad Autónoma, Ciudad con Estatuto de Autonomía o Corporación Local, que incluya las plazas correspondientes a las administraciones y, en su caso, entidades que conforman su sector público institucional.
 - 3º) En la solicitud se deberá indicar:
 - a) Número total de contrataciones que se solicitan para cubrir jubilaciones parciales.
 - b) Denominación, nivel de titulación y especialidad de las plazas ocupadas por las personas que solicitan jubilación parcial.
 - c) Razones que justifican que las plazas resultan esenciales para el cumplimiento de los fines de la Administración solicitante.
 - d) Denominación, nivel de titulación y especialidad de las plazas para cuya cobertura se solicita tasa.
 - 4º) La solicitud deberá ir firmada por la persona titular del órgano competente en materia de función pública de la administración que remite la solicitud e incluirá la certificación de la suficiencia de crédito para hacer frente a las contrataciones solicitadas, así como certificación de la veracidad de los datos. Para poder acreditar dichas circunstancias, la administración solicitante deberá recabar, con carácter previo, las correspondientes certificaciones de las entidades de su sector público institucional.
- ➔ **Tercero.** Los contratos para el relevo del personal que solicita la jubilación parcial deben tener naturaleza fija en todo caso, de modo que no cabe acudir a lo dispuesto en el párrafo tercero de la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. Tampoco podrá acudirse a la contratación fija-discontinua.
- ➔ **Cuarto.** Los procesos selectivos, sin perjuicio de las medidas de agilización que puedan adoptarse para facilitar la gestión, deberán asegurar el pleno respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público, sin que lo dispuesto en la legislación laboral pueda suponer una restricción en el acceso a tales convocatorias de empleo público.
- ➔ **Quinto.** En las solicitudes de autorización de tasa de reposición específica que se remitan durante el año 2025 para la formalización de contratos de relevo para jubilación parcial, se seguirán las siguientes indicaciones:



La FEMP, en la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

Este órgano, constituido a finales de abril, figura en la Ley 1/2023 y en el Plan Director de la Cooperación Española, y su función es mejorar la articulación con la cooperación descentralizada, una de las señas de identidad del modelo de solidaridad internacional de nuestro país. La FEMP participa en esta conferencia junto con la Administración General del Estado y las comunidades y las ciudades autónomas.



Redacción

El secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias, Luis Martínez-Sicluna, participó el pasado 23 de abril en la sesión de constitución de la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, un acto que ha presidido el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares.

La conferencia es un órgano de participación que tiene por finalidad “contribuir a una actuación más eficaz, coherente, coordinada y complementaria de las distintas administraciones públicas que ejecuten programas, proyectos y acciones en materia de cooperación para el desarrollo sostenible”.

Durante un acto celebrado en Madrid, esta nueva conferencia sectorial ha iniciado su andadura con la participación de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las ciudades con Estatuto de Autonomía y la Federación Española de Municipios y Provincias. A efectos prácticos, la Conferencia Sectorial tendrá especial relevancia para la participación de la cooperación descentralizada en la elaboración de las nuevas estrategias temáticas de la Cooperación Española y a su contribución a la planificación de la cooperación bilateral a través de los Marcos de Asociación y Alianzas para el Desarrollo Sostenible. Supone de reconocimiento explícito a la cooperación descentralizada como un actor estructural y estructurador de la Cooperación Española, y representa un avance en la reforma y modernización del sistema español, al tiempo que reafirma la apuesta por la cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria como uno de los ejes de la nueva Estrategia de Acción Exterior.

Una vez que ha comenzado a funcionar, este órgano será informado sobre los anteproyectos de ley y los proyectos de reglamentos del Gobierno de la nación o autonómicos; asegurará la participación de las comunidades autónomas y los entes locales en la elaboración y las prioridades del Plan Director; incorporará la contribución de las comunidades autónomas y los entes locales a la elaboración de las comunicaciones anuales de Cooperación, a los marcos de asociación y alianzas país para el desarrollo sostenible, a los de estratégica multilateral y las estrategias temáticas para el Desarrollo Sostenible, en favor de una mayor colaboración, coordinación, complementariedad y coherencia.

Además, su función es la de intercambiar información sobre las actuaciones programadas por las distintas administraciones, en ejercicio de sus competencias, y estableciendo mecanismos de intercambio de información, siempre promoviendo la coherencia y el examen de los ámbitos de mejora de los procedimientos de financiación, gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas por las administraciones públicas con organizaciones no gubernamentales de desarrollo, con otros actores de la cooperación española y, en su caso, con los países socios, en aras de una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

En la reunión han participado los representantes de las 17 comunidades autónomas y de la ciudad autónoma de Ceuta, de la FEMP y de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS), así como altos representantes de los ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de Política Territorial y Memoria Democrática.

AYUDA VICTIMAS INUNDACIONES DANA

CANALES DE CAPTACIÓN

www.cruzroja.es/colabora
900 104 971

CUENTAS BANCARIAS		BIZUM
SANTANDER	ES44 0049 0001 5321 1002 2225	33512
BBVA	ES92 0182 2370 4600 1002 2227	33467
CAIXABANK	ES28 2100 0600 8502 0196 0066	04057
SABADELL	ES31 0081 5232 2800 0108 4716	04048
BANKINTER	ES75 0128 0010 9701 0012 1395	00087
B. COOPERATIVO	ES86 0198 0500 8020 2205 3421	02727

SMS

Envía **AYUDA** al **28092** dona 1,20 €
Envía **AYUDA** al **38088** dona 3,00 €
Envía **AYUDA** al **38092** dona 6,00 €

Orange y Yoigo. El importe íntegro del mensaje será donado a Cruz Roja IVA incluido.
Servicio prestado por ALTQIA S.L.
Línea de Atención al cliente 900104971.
Email: donativos@cruzroja.es
Consulta la Nota Legal en: principal/web/cruz-roja/nota-legal

 **Cruz Roja**



Representantes de la Comisión de Cooperación al Desarrollo y de la Red de Agenda 2030 de la FEMP, en el evento de Sevilla

La FEMP señala las claves para avanzar hacia el desarrollo sostenible

En el marco del 6º Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 y la Comisión de Cooperación al Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la FEMP organizaron un evento paralelo en el que debatieron sobre alianzas y sobre el fortalecimiento de la acción local y global para un futuro sostenible. El resultado quedó recogido en el documento “Claves para seguir avanzando desde la FEMP hacia el desarrollo sostenible”, que se reproduce en estas páginas. En Sevilla, los representantes de la comisión y la red de la federación renovaron el compromiso local con objetivos globales de 2030.

El texto, encabezado por el lema “Fortaleciendo la acción local y global para un futuro sostenible”, destaca el peso de la alianza de la Cooperación Descentralizada y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, subrayando que el papel vertebrador de la cooperación descentralizada para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 desde el nivel local.

El documento de “Claves” lo destaca junto con otros puntos relevantes:

“Las Entidades Locales desempeñan un papel esencial en la implementación de la Agenda 2030 por ser el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía y por su capacidad para impulsar cambios reales desde lo concreto, siendo además la cooperación internacional para el desarrollo una de las políticas palanca que tienen un efecto multiplicador en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a través de la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Comisión de Coope-

ración al desarrollo y ODS, renovamos nuestro compromiso firme y activo de continuar impulsando un desarrollo justo, inclusivo, equitativo y sostenible, siendo necesario que la nueva estructura de financiación global tenga en cuenta las especificidades y el valor añadido de las acciones locales.

La Agenda 2030 representa una hoja de ruta integral que interpela a todas las administraciones públicas, pero es en el ámbito municipal y provincial donde sus metas cobran vida y se traducen en servicios, políticas y acciones tangibles. Por ello, la FEMP reafirma su voluntad de continuar promoviendo y acompañando el avance de las Entidades Locales en la localización de los ODS, fortaleciendo capacidades, generando espacios de intercambio y facilitando el acceso a herramientas de planificación y evaluación, así como impulsando el papel vertebrador de la cooperación descentralizada local en aquellos territorios donde opera.

Uno de los valores esenciales para el avance de esta agenda transformadora es el trabajo en red. La cooperación entre gobiernos locales, el intercambio de buenas prácticas, la construcción de soluciones compartidas y la articulación de experiencias innovadoras que permiten escalar los aprendizajes y generar impactos más amplios y sostenibles. El conocimiento compartido, la inteligencia colectiva y el impacto de la cooperación horizontal entre ciudades, en favor de la autonomía y la democracia local de nuestras Entidades Locales, son un activo estratégico que debemos seguir fortaleciendo.

Asimismo, la colaboración multinivel y multiactor, tanto entre diferentes niveles de gobierno como con el sector privado, la sociedad civil organizada, la comunidad científica y la ciudadanía en su conjunto, es indispensable para lograr los objetivos comunes. La construcción de alianzas sólidas en el territorio permite aprovechar sinergias, optimizar recursos y garantizar que las respuestas a los desafíos actuales se hagan desde la corresponsabilidad y el enfoque territorial. En este sentido, el papel de las asociaciones de gobiernos locales, nacionales, europeas y globales es esencial para colocar en el centro de las mesas de las decisiones globales, las necesidades locales.

Reconocemos también el papel imprescindible de la innovación como palanca de cambio para continuar avanzando en la consecución de los ODS. Innovar desde lo público implica repensar procesos, abrirse al aprendizaje continuo, incorporar nuevas tecnologías con criterios éticos

y sostenibles y, fomentar la creatividad institucional. Las administraciones locales debemos ser capaces de anticiparnos a los retos emergentes, adaptarnos con agilidad y responder de forma transformadora.

Desde nuestra capacidad de liderazgo político y compromiso de impulsar políticas que promueven el desarrollo sostenible, es preciso contar con el necesario empoderamiento institucional, dotando a las Entidades Locales de los recursos necesarios para ejercer plenamente sus competencias y su rol como agentes del cambio. Por ello, nuestra participación en este VI Foro Mundial de Desarrollo Económico y Social, paso previo a la IV Conferencia Mundial sobre Financiación, es prioritaria, para reclamar nuestra presencia en ella, para garantizar el acceso a los fondos multilaterales y a los bancos internacionales de desarrollo por parte de los Gobiernos Locales.

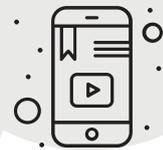
La relevancia estratégica de la Cooperación al desarrollo en nuestras entidades, no solo fortalece el vínculo con lo global, sino que aporta una mirada solidaria, integral y transformadora a las políticas públicas locales. La cooperación para el desarrollo es una política clave para alimentar nuestros compromisos desde la ética, la equidad, la solidaridad y la corresponsabilidad internacional.

Por todo ello, consideramos que todas las Entidades Locales tienen un papel fundamental para continuar haciendo de la Agenda 2030 un eje transversal de sus planes de gobierno, presupuestos y acciones, con especial relevancia desde la acción internacional solidaria. Quedan menos de cinco años para llegar a 2030, nos encontramos en el momento de consolidar una cultura de sostenibilidad institucional que impregne todas las áreas de la gestión pública local, y que esté guiada por la participación, la transparencia y el enfoque de derechos.

Hoy, más que nunca, ponemos en valor el papel de los Gobiernos Locales como líderes, innovadores, comprometidos y conectados, para construir desde lo cercano, desde lo posible, desde lo compartido. Donde la cooperación y la sostenibilidad son nuestra hoja de ruta para continuar uniendo esfuerzos, recursos y voluntades para seguir avanzando hacia un futuro más justo, sostenible y resiliente para todas y todos.

¡La Agenda 2030 empieza en lo local, desde lo local se tiene el poder de transformar el mundo!”





Campamento Digital: formación gratuita en los municipios

La FEMP y la Fundación Cibervoluntarios han unido esfuerzos para poner en marcha el Campamento Digital, una propuesta innovadora que recorrerá este verano numerosos municipios de España. Concebido como un espacio de aprendizaje y descubrimiento, el programa busca acercar las competencias digitales a menores de entre 9 y 17 años mediante actividades presenciales, dinámicas y accesibles, fortaleciendo así el compromiso con la inclusión y la capacitación tecnológica desde edades tempranas. Esta acción ofrece a los gobiernos locales la oportunidad de sumarse activamente a la convocatoria facilitando espacios y medios tecnológicos.



Redacción

La FEMP y la Fundación Cibervoluntarios han puesto en marcha una iniciativa conjunta para promover el desarrollo de competencias digitales en menores a través del Campamento Digital, un programa formativo gratuito que se desarrollará en municipios de toda España durante los meses de verano.

El Campamento Digital está dirigido a niños y adolescentes de entre 9 y 17 años, y ofrece actividades presenciales organizadas por grupos semanales, en horario de mañana, entre el 23 de junio y el 5 de septiembre. Al finalizar, los participantes recibirán un certificado DigComp, el marco de referencia europeo en competencias digitales.

Este proyecto se enmarca en la línea de colaboración establecida entre ambas entidades desde la firma del Convenio de colaboración entre la FEMP y la Fundación Cibervoluntarios, suscrito en Madrid el 11 de septiembre de 2009, para el desarrollo de programas de captación y capacitación de cibervoluntarios en zonas rurales, así como para la dinamización de centros sociodigitales y del proyecto Cibermix.

Se ha habilitado una página web específica para que las distintas localidades puedan canalizar la colaboración con vistas a la cesión de espacios y el desarrollo de actividades de Campamento Digital durante este verano: <https://campamentodigital.org/femp>.

Los gobiernos locales interesados pueden participar en el programa mediante la convocatoria local de participantes y la cesión de espacios adecuados para la realización de las actividades. Estos espacios deben contar con conexión a internet y equipamiento tecnológico suficiente: ordenadores, Chromebooks o tablets (uno por persona, o como mínimo, uno cada dos personas). Además, es recomendable disponer de proyector o pantalla digital para facilitar las sesiones formativas.

La Fundación Cibervoluntarios será la entidad encargada de gestionar la convocatoria nacional, proporcionar los materiales formativos y coordinar la contratación y supervisión del personal docente.

LOS OBJETIVOS



Garantizar la inclusión digital desde la infancia, basándose en la adquisición de competencias digitales.



Formar en competencias digitales básicas a niños de entre 9 y 13 años; y en competencias digitales avanzadas a adolescentes de entre 14 y 17 años.



Priorizar la participación de menores y adolescentes que se encuentren en situación de pobreza, exclusión social u otras condiciones de vulnerabilidad recogidas en el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea.

ECOLEC

WASTE HUB

Contacta con nosotros
para cumplir con las
obligaciones que se
derivan de la
**responsabilidad
ampliada del productor
en materia de residuos.**



#ConectadosPorElReciclajeResponsable

ECOLEC
BATERÍAS

ECOLEC
FUNDACIÓN

ECOLEC
ENVASES

LA FEMP AL DÍA

Diccionario de términos clave del municipalismo

La FEMP AL DÍA es una nueva sección fija de *Carta Local* que ofrece, de forma breve, las posiciones de la federación sobre asuntos esenciales para los gobiernos locales, como la financiación, la vivienda, la sostenibilidad urbana, la movilidad, o la inmigración, entre otros muchos. Este diccionario en construcción permanente quiere ser una herramienta útil para responsables municipales, técnicos y lectores interesados en conocer, de un vistazo, las claves del municipalismo actual.

FINANCIACIÓN LOCAL

La FEMP considera obsoleto el actual sistema de financiación local, vigente desde 1988, y denuncia que asfixia a los ayuntamientos. Todos los grupos políticos de su Junta de Gobierno coinciden en la necesidad urgente de una reforma profunda que dote a las entidades locales de más recursos y competencias. Reclama diálogo con el Gobierno y una nueva ley que garantice su sostenibilidad financiera. Alerta sobre la sobrecarga de servicios impuesta por normas estatales y autonómicas sin financiación suficiente. Muchos consistorios están al límite, también en lo institucional, y exigen una reforma que responda a las necesidades reales del municipalismo.

SUPERÁVIT MUNICIPAL

La federación exige que los ayuntamientos puedan destinar el superávit de 2024 a inversiones sostenibles durante los ejercicios 2025 y 2026, en lugar de verse obligados exclusivamente a amortizar deuda. Considera injusto que las entidades locales, a pesar de su eficiencia financiera y su bajo nivel de endeudamiento, se vean limitadas en el uso de sus propios recursos. La imposibilidad de utilizar el superávit impuesta por el Ministerio de Hacienda penaliza a la administración más cercana y comprometida con la prestación de servicios públicos de calidad.

REMANENTES DE TESORERÍA

La FEMP propone que el uso de remanentes no obligue a aprobar un Plan Económico Financiero si no hay déficit estructural. Solicita una norma con rango de ley que permita a los municipios usar sus ahorros de forma eficiente y útil.

PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO (PTE)

Desde la federación reclama el pago íntegro de las entregas a cuenta comprometidas en julio de 2024 y la liquidación del ejercicio 2023, que asciende a 2.042 millones de euros. La cifra total reclamada para 2025 es de 28.935 millones de euros. La federación denuncia los retrasos e incertidumbres en la transferencia de estos fondos, lo que complica la planificación presupuestaria y limita la capacidad operativa de los ayuntamientos para garantizar servicios públicos adecuados.

TASA DE BASURAS

La FEMP sostiene que la tasa no era obligatoria según la normativa europea, y que fue el Gobierno de España quien decidió implantarla de forma generalizada. Se ha opuesto por considerar que traslada a los ciudadanos un coste innecesario y convierte a los ayuntamientos en recaudadores, atentando contra la autonomía local. Además, denuncia su regulación defectuosa, la falta de criterios claros y la desigualdad entre municipios.

VIVIENDA

La FEMP trabaja para facilitar el acceso a la vivienda, abordando dos líneas clave: la regulación de la vivienda turística y la simplificación administrativa para la edificación. Ha trasladado propuestas al ministerio tras recoger aportaciones de técnicos municipales de 23 entidades locales y colaborar con el Colegio de Registradores. También elabora un protocolo para agilizar trámites urbanísticos con apoyo de colegios profesionales. Ambas iniciativas buscan ofrecer soluciones efectivas ante la escasez de vivienda.

ZBE

La implantación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) debe ir unida a una mejora del transporte público, más infraestructuras para movilidad activa y planificación estratégica. La FEMP valora el esfuerzo de los gobiernos locales pese a un urbanismo que no priorizó la proximidad, limitando las opciones de transporte. Las ZBE son una oportunidad para transformar la movilidad, recuperar espacios urbanos y mejorar la salud. Su despliegue requiere el apoyo del Ministerio de Transportes y la cooperación entre administraciones, empresas y entidades del sector para garantizar una transición urbana eficiente, equitativa y sostenible.



RED GANADERO-CÁRNICA

En el seno de la FEMP se ha creado la Red Ganadero-Cárnica para fortalecer y dar visibilidad al papel estratégico de la ganadería y la industria cárnica en el mundo rural. La red defiende su papel en la fijación de población y la cohesión territorial, fomenta la modernización del sector y promueve el intercambio de experiencias entre gobiernos locales. Se trata de una herramienta práctica que ofrece formación, asesoramiento y cooperación para que los municipios integrados puedan impulsar el desarrollo económico vinculado a esta actividad esencial en sus territorios.

INMIGRACIÓN

La FEMP rechaza el traspaso de competencias en inmigración a las comunidades autónomas sin participación municipal y reivindica el papel clave de los ayuntamientos en acogida, convivencia y servicios sociales. Defiende que la inmigración debe abordarse como una cuestión de Estado, con coordinación entre administraciones y el tercer sector. Pide un marco normativo que reconozca a los gobiernos locales como primera línea de respuesta, dotándolos de recursos y competencias. Alerta sobre tres retos: falta de recursos, indefinición competencial y escasa planificación. Plantea políticas realistas y humanistas, y redes locales que ya han demostrado su eficacia en integración y cohesión social.

DANA Y RECONSTRUCCIÓN POST-CATÁSTROFES

La FEMP promueve reformas legales para facilitar la reconstrucción en municipios afectados por catástrofes como la dana de 2024 en Valencia. Ha aprobado un convenio que permite a ayuntamientos ceder personal funcionario, incluso telemáticamente, para apoyar en tareas administrativas. Propone reformas normativas que eliminan trabas burocráticas y agilicen la tramitación de ayudas, contratación y ejecución de obras. Las modificaciones legislativas afectan a múltiples leyes y buscan fortalecer la capacidad operativa municipal ante emergencias.

Además, se han cedido contenedores de residuos gracias a acuerdos con entidades como Ecoembes.

MECANISMO NACIONAL DE RESPUESTA EN EMERGENCIAS

La federación se suma al grupo de trabajo para diseñar el Mecanismo Nacional de Respuesta en Emergencias, junto a municipios de más de 20.000 habitantes, diputaciones, cabildos y consells. También participará en la futura plataforma de coordinación de recursos ante desastres, que integrará capacidades del sector público, privado y del tercer sector. La dana de Valencia evidenció la necesidad de un sistema ágil y eficaz. Además, se impulsará un marco de colaboración para programas educativos sobre prevención y autoprotección, que la FEMP difundirá a través de los ayuntamientos para reforzar la preparación y resiliencia local ante emergencias.

RACISMO EN EL DEPORTE

La FEMP y LALIGA han presentado un decálogo de 10 compromisos para erradicar el racismo y la violencia en el deporte, especialmente en el fútbol. Los ayuntamientos con equipos en Primera y Segunda División lo suscribirán y aplicarán medidas como la promoción de la diversidad, la condena de mensajes de odio y la creación de espacios seguros. También incluye formación a agentes deportivos, campañas de sensibilización y protocolos ante incidentes. La FEMP refuerza su compromiso con un deporte inclusivo y destaca el papel de los gobiernos locales como agentes clave de transformación social a través del deporte.



TRANSICIÓN JUSTA EN MUNICIPIOS MINEROS

Para la FEMP, los municipios con pasado minero requieren una verdadera transición justa. Reclama que los fondos europeos lleguen efectivamente al medio rural y plantea una discriminación positiva para estas zonas. También solicita que se amplíe el plazo de ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia más allá de junio de 2026 para evitar la pérdida de ayudas.

DESAPARICIONES SIN CAUSA APARENTE

La FEMP propone establecer protocolos de coordinación entre servicios municipales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para mejorar la respuesta ante desapariciones. Con motivo del Día Internacional de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente, destacó la importancia de formar al personal municipal y al voluntariado, así como sensibilizar a la sociedad. Colabora con Protección Civil en una plataforma de recursos ante emergencias, cuyo modelo podría aplicarse a estos casos. La FEMP defiende una respuesta ágil, eficaz y humana, basada en el trabajo en red entre administraciones, el refuerzo de medios y el desarrollo de herramientas específicas.

ACOPET

Desde la FEMP se impulsa el programa Acopet para acoger temporalmente a animales de compañía de mujeres víctimas de violencia machista, eliminando una barrera habitual para acceder a viviendas de emergencia. Financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y gestionado por la FEMP, el programa canaliza las solicitudes a través de servicios sociales municipales y coordina con entidades especializadas el cuidado de los animales. Ya ha atendido más de 100 casos. Acopet forma parte del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y refuerza el compromiso de la FEMP con una protección integral, rápida y sensible para las víctimas.

Formación en el Programa Agente Tutor



Acaba de arrancar el Plan de Formación del Programa Agente Tutor. La FEMP y el Ministerio de Sanidad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en el marco del convenio que mantienen, han elaborado una oferta formativa para este año 2025 dirigida a policías locales en la que se contemplan varias líneas formativas.

La primera de ellas, sobre planificación e impartición de talleres preventivos, se está desarrollando ya en Madrid. En los meses de septiembre y octubre, en Burgos, se impartirá formación básica del Programa Agente Tutor, y en octubre y noviembre, en Valencia, formación avanzada del mismo programa. Los meses de noviembre y diciembre, y en formato on-line, se impartirá formación a mandos de Agente Tutor.



Buenas prácticas en la prevención del absentismo y la mejora de la convivencia escolar



El 19 de mayo finaliza el plazo para la presentación de proyectos para el IX Concurso de buenas prácticas municipales frente al absentismo y en la mejora de la convivencia escolar al que pueden concurrir todos los Gobiernos Locales que desarrollen programas específicos en estos ámbitos. La FEMP y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, colaboran con esta convocatoria para impulsar y hacer visible el esfuerzo local en el desarrollo de programas eficaces e innovadores.

En esta ocasión también se han establecido dos categorías: los programas presentados por municipios de hasta 20.000 habitantes y programas presentados por municipios de más de 20.000. Cada uno de ellos podrá concurrir con una propuesta por cada una de las dos modalidades - Prevención e intervención frente al absentismo escolar y Mejora de la convivencia escolar -



Cooperación institucional FEMP-CERMI para reforzar la inclusión y la igualdad desde el ámbito local



El secretario general de la FEMP mantuvo un encuentro institucional con Ana Peláez Narváez, representante de la Fundación CERMI Mujeres en la que se abordó la labor de la fundación en la lucha contra la discriminación múltiple, promoviendo la igualdad, la vida independiente, la autonomía personal, la inclusión y el empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad.

La FEMP ha valorado positivamente una alianza con la Fundación CERMI Mujeres y recuerda que en 2023, la FEMP y el CERMI firmaron un memorándum de entendimiento para reforzar la colaboración entre ambas entidades en materia de discapacidad. Como resultado de este acuerdo, se constituyó la Comisión de Discapacidad de la FEMP, un órgano destinado a promover políticas mu-

nicipales inclusivas y a dar visibilidad a las necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito local.



179,8 millones de euros destinados a la lucha contra la violencia de género



El secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias, Luis Martínez-Sicluna, asistió el 22 de abril, a la Conferencia Sectorial de Igualdad, presidida por la ministra Ana Redondo, en la que se acordó la distribución de 179,8 millones de euros destinados a la lucha contra la violencia de género en el marco del Pacto de Estado.

Durante la sesión, se asignaron 160 millones de euros para el desarrollo de dicho pacto y 19,8 millones para programas autonómicos específicos. Estos fondos se destinarán a reforzar los servicios de atención integral a víctimas, la coordinación institucional, el apoyo a víctimas de violencia sexual y la prevención de la explotación de menores tuteladas.

La participación de la FEMP en esta conferencia sectorial refuerza la articulación de una respuesta integral y coordinada entre todas las instituciones con competencias en la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, tal como contempla el Pacto de Estado.

Esta colaboración contribuye al mantenimiento y mejora de los recursos, servicios y prestaciones destinados a la protección, asistencia, apoyo, recuperación y reparación de las víctimas, así como al impulso de acciones de sensibilización y prevención en todo el territorio.



III ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA

PONENCIAS
DEBATES
NETWORKING
EXPERTOS
...
Y MUCHO MÁS

LANZAROTE

INSCRIPCIONES

2-3 Octubre 2025

Jameos del Agua

MÁS INFORMACIÓN: comunicacion@nutco.es



La Red Ganadero-Cárnica presenta sus avances al secretario de Estado de Medio Ambiente



El presidente de la Red Ganadero-Cárnica y de la Diputación de Ávila, Carlos García, y el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, se reunieron con el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, para presentar los primeros avances de esta red recién constituida por entidades locales. Durante el encuentro se destacó que la Red Ganadero-Cárnica nace

como instrumento de representación, cooperación e intercambio de conocimiento entre municipios vinculados a la actividad ganadero-cárnica, con una visión integral que abarca los ámbitos social, económico, sanitario, ambiental y cultural.

Impulsada desde el municipalismo, la Red defiende el papel clave de la ganadería y la industria cárnica en la economía rural, el empleo y la cohesión territorial. Entre sus líneas de trabajo figuran la defensa de precios justos, la formación, la asistencia técnica, la modernización del sector, la simplificación administrativa y el impulso de políticas comunes.

La Red actuará como plataforma institucional para reforzar la representación del sector y contribuir a su sostenibilidad y futuro en el medio rural.



Seguimiento del convenio de incorporación laboral del personal militar



La sede de la FEMP acogió la última reunión de seguimiento del convenio suscrito con el Ministerio de Defensa en noviembre, cuyo objetivo fue facilitar la incorporación del personal militar al ámbito civil, especialmente en las corporaciones locales. El encuentro estuvo presidido por el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, y contó con la participación de altos representantes del Ejército del Aire, Tierra y la Armada.

El convenio contempla medidas como valorar el tiempo de servicio militar como mérito en procesos selectivos, reservar hasta el 20% de las plazas de policía local para militares con más de cinco años de servicio y permitir la participación de personal militar de carrera en convocatorias públicas. Desde la FEMP se subraya que esta colaboración no solo facilitaba la transición del personal militar, sino que también enriquecía a las entidades locales con perfiles cualificados y comprometidos. Por ello, se anima a los gobiernos locales a adherirse a una iniciativa que fortaleció los lazos entre Defensa y la administración local.



Abierta la convocatoria de Pajaritas Azules 2026 para entidades locales



La Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) ha abierto la convocatoria del programa Pajaritas Azules 2026, dirigida a municipios y agrupaciones locales de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia. El plazo para presentar solicitudes estará abierto hasta el 31 de agosto de 2025.

Este programa, enmarcado en la iniciativa "Tu papel es importante", reconoce la excelencia en la gestión municipal de la recogida selectiva de papel y cartón. Basado en una evaluación anual con 21 indicadores técnicos, ofrece además asesoramiento personalizado para la mejora continua de los servicios municipales. Las entidades participantes pueden obtener una, dos o tres Pajaritas Azules según el nivel de cumplimiento, manteniendo, mejorando o perdiendo distinciones en función de sus resultados año tras año. Galardonado con el European Paper Recycling Award 2017, el programa se ha consolidado, según ASPAPEL, como un referente en reciclaje y sostenibilidad local. Para más información, las entidades interesadas pueden contactar a través del 91 5763003 o del correo electrónico tupapel21@aspapel.es.



TRANSFORMANDO DESDE LO LOCAL

FONDOS EUROPEOS PARA ENTIDADES LOCALES

NextGenerationEU es una oportunidad única de salir reforzados de la pandemia, transformar nuestras economías y sociedades desde el ámbito local. Para ello, la FEMP ha creado una completa **página web** con la información y asesoramiento necesarios para acceder a los fondos europeos:

www.femp-fondos-europa.es

En www.femp-fondos-europa.es encontrará



CONVOCATORIAS



LA FEMP RESPONDE:

Asesoramiento y resolución de dudas



Formación



Noticias y Novedades



Normativas y Documentos



Agenda

agenda

MAYO 2025

III Congreso Nacional de Gestión de Personas en la Administración Local

Vitoria-Gasteiz, del 14 al 16 de mayo de 2025

Organiza:
ANEXPAL

Sinopsis:

La Asociación Nacional de Responsables, Expertas y Expertos en Gestión de Personas en la Administración Local (ANEXPAL) organiza el III Congreso Nacional de Gestión de Personas en la Administración Local, que se celebrará en Vitoria-Gasteiz los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025, con la colaboración del Ayuntamiento. Un espacio de encuentro y debate sobre la profesionalización, el acceso al empleo público y la digitalización en la gestión de personal.



ANEXPAL
www.congreso2025.anexpal.com

16º Congreso Europeo ITS 2025

Sevilla, del 19 al 21 de mayo de 2025

Organiza:
ERTICO - ITS Europe

Sinopsis:

El Congreso Europeo ITS 2025 de Sevilla es un acontecimiento fundamental para que los principales grupos de interés de Europa y otros continentes exploren soluciones de futuro para una movilidad limpia, resistente e inteligente. Con 3.500 participantes, más de 120 expositores y más de 100 sesiones, este Congreso pondrá de relieve cómo los avances locales y regionales reflejan las ambiciones europeas más amplias en materia de transporte sostenible.



FIBES
954 47 87 00
www.fibes.es



Semana de la Administración Abierta 2025

España, del 19 al 25 de mayo de 2025

Organiza:
Administración General del Estado (Portal de la Transparencia)

Sinopsis:

La Semana del Gobierno Abierto (OGW) es una iniciativa promovida por la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Gov Week) a nivel mundial que tiene como objetivo difundir sus principios y prácticas para crear una cultura, compartida por las administraciones públicas y los ciudadanos, basada en los valores de transparencia e integridad, participación cívica y promoción de los derechos fundamentales, así como la rendición de cuentas. España pertenece a la Alianza de Gobierno Abierto desde 2011, y desde entonces ha participado en la organización y celebración de seis ediciones, en las que ha revalidado su liderazgo entre los Estados miembros de la Alianza en la organización de actividades para promover la cultura del gobierno abierto.



Portal de la Transparencia
www.transparencia.gob.es



JUNIO 2025

IV Congreso Nacional de Reciclado de Plásticos

Madrid, el 5 de junio de 2025

Organiza:
ANARPLA

Sinopsis:

El próximo 5 de junio, ANARPLA organiza el IV Congreso Nacional de Reciclado de Plásticos, un punto de encuentro clave para profesionales del sector, instituciones y empresas comprometidas con la sostenibilidad y la economía circular. A lo largo de la jornada, expertos analizarán los desafíos y oportunidades del reciclaje de plásticos en España, abordando temas como nuevas normativas, avances tecnológicos, estrategias de descarbonización y modelos de negocio sostenibles. El evento contará con ponencias, mesas redondas y casos de éxito.



ANARPLA
91 391 95 04
www.anarpla.com



XIV CONGRESO INTERNACIONAL AEDyR

Tenerife, del 24 al 26 de junio de 2025

Organiza:
AEDyR

Sinopsis:

El Auditorio de Tenerife Adán Martín, ubicado en Santa Cruz de Tenerife, será la sede de este evento que reunirá a expertos nacionales e internacionales en desalación, reutilización y tratamiento de aguas de empresas de toda la cadena de valor del sector, instituciones públicas, universidades y centros de investigación con el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias, y en el que se presentarán

las últimas investigaciones, innovaciones y avances tecnológicos relacionados con estas tecnologías.



AEDyR
91 838 85 17
www.aedyr.com



SEPTIEMBRE 2025 Waste In Progress 2025

Girona, del 16 al 18 de septiembre de 2025

Organiza:
Fira de Girona

Sinopsis:
El Foro Waste In Progress tiene la voluntad de continuar contribuyendo a la mejora de resultados ya la evolución en la gestión de los residuos municipales, aportando experiencias de éxito y elementos clave para dar nuevas herramientas a poblaciones y comarcas que les permita afrontar las implantaciones de sistemas con identificación, avanzar en la mejora de los resultados de recogida selectiva y contribuir a alcanzar los objetivos en materia de prevención y reciclaje.



Fira de Girona
97 241 91 00
www.ifema.es/global-mobility-call



OCTUBRE 2025 Greencities & S-Moving, Urban Intelligence and Smart Mobility

Málaga, del 1 al 2 de octubre de 2025

Organiza:
FYCMA

Sinopsis:
Greencities es uno de los principales eventos de negocio, networking y conocimiento para empresas y gestores territoriales. Expertos y responsables de empresas tecnológicas, instituciones globales y gobiernos se conectan en este foro para abordar los desafíos del desarrollo sostenible de ciudades y municipios. Soluciones avanzadas en sostenibilidad, movilidad y digitalización para un nuevo paradigma urbano. Forma parte del encuentro donde territorios y empresas se unen para transformar los entornos urbanos en espacios más eficientes e inteligentes.



FYCMA
95 204 55 00
info@fycma.com



IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto

Vitoria-Gasteiz, del 7 al 9 de octubre de 2025

Organiza:
Dirección General de Gobernanza Pública

Sinopsis:
Con motivo de la Copresidencia de España de la Alianza para el Gobierno Abierto, Vitoria-Gasteiz acogerá la IX Cumbre Global de la OGP los días 7, 8 y 9 de octubre. La cita reunirá a representantes de gobiernos y sociedad civil para debatir sobre participación pública, transparencia, gobernanza digital, medio ambiente, género e inclusión. La Red de Transparencia y Participación Ciudadana participará activamente, destacando el papel de los gobiernos locales en el impulso del Gobierno Abierto.



Dirección General de Gobernanza Pública

Global Mobility Call

Madrid, del 28 al 30 de octubre de 2025

Organiza:
IFEMA

Sinopsis:
El Global Mobility Call es el único evento internacional sobre Movilidad Sostenible de personas y bienes que conecta a todas las industrias y partes interesadas. Con el objetivo de generar experiencias, networking y negocio entre Empresas, Ayuntamientos, Instituciones, Administraciones y otras organizaciones.



IFEMA
91 722 30 00





GUÍA PRÁCTICA SOBRE LOS RETOS JURÍDICO-TRIBUTARIOS DE LA DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE

Marta Marcos Cardona

Esta guía analiza los retos jurídico-tributarios de la digitalización en el transporte, con un enfoque práctico dividido en cuatro bloques. Aborda la evolución digital del sector y su impacto social, ambiental y económico, el transporte de personas y las plataformas digitales, así como los desafíos legales y fiscales asociados a la inteligencia artificial, geolocalización y asistencia a la conducción. También estudia el comercio electrónico, la logística de última milla y las taquillas inteligentes, y cierra con el marco jurídico del transporte de mercancías, el reglamento EFTI y la digitalización aduanera.

 Atelier

 93 402 25 00

 llibreria@diba.cat

LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ANTE LOS RETOS DEL ENVEJECIMIENTO

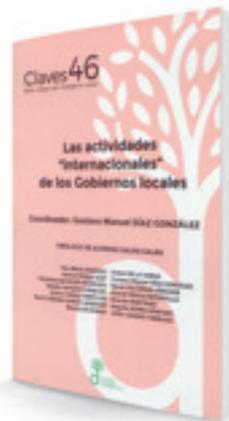
José Miguel Beltrán Castellanos

La obra aborda los desafíos de la digitalización de las administraciones públicas frente al envejecimiento de la población. Analiza temas como la digitalización de la Administración Tributaria, los derechos de los mayores en la interacción electrónica, y la gestión de los datos públicos en un contexto de envejecimiento. Además, se reflexiona sobre el impacto de la digitalización en los servicios públicos, como las pensiones, la justicia tributaria y la atención domiciliaria, con propuestas para mejorar la accesibilidad y sostenibilidad de los sistemas ante la creciente despoblación y la brecha digital.

 Monografías Aranzadi

 96 351 26 47

 www.aranzadilaley.es



LAS ACTIVIDADES "INTERNACIONALES" DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Gustavo Manuel Díaz González

Esta obra colectiva ofrece una visión actualizada sobre la proyección internacional de los Gobiernos locales, fenómeno cada vez más relevante y complejo. A través de un enfoque jurídico y práctico, se analizan experiencias en España y países del entorno, abordando temas como la cooperación territorial en la UE, la Ley 1/2023 sobre desarrollo sostenible, las subvenciones locales, y el impacto de la acción exterior local en políticas sociales, climáticas y digitales. El volumen busca contribuir al conocimiento y normalización de estas actuaciones, aún sujetas a ciertas resistencias.

 Fundación Democracia y Gobierno Local

 91 544 28 69

 info@dykinson.com

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DE LA DISCREPANCIA REGIONAL A LAS REGLAS UNIVERSALES

María Claudia Solarte-Vasquez

La Inteligencia Artificial presenta una complejidad extrema para su desarrollo, pero su correcta implementación llevará asociados números beneficios para la sociedad. Es necesario dotar al desarrollo de esta nueva tecnología de un marco social, legal, económico y político, que encauce su desarrollo de acuerdo a los principios y valores de nuestra sociedad. Por tanto, el marco europeo es el más adecuado para encauzar y maximizar la creación, desarrollo e implementación de una tecnología llamada a cambiar el mundo en los próximos decenios. Esta obra se ocupa de los principales retos asociados a la Inteligencia Artificial desde un acercamiento multidisciplinar para dar una visión global de una temática enmarañada aún por definir.

 Aranzadi

 96 351 26 47

 www.aranzadilaley.es





Esta primavera, Euskadi por sus vías verdes

Las vías verdes son itinerarios aptos para la práctica del cicloturismo y el senderismo. Esta última se define como la actividad deportiva o turística que consiste en recorrer a pie rutas o senderos por el campo o la montaña ¿y por qué no por una vía verde? Actualmente, hay contabilizadas en España 3 500 km de vías verdes acondicionadas, repartidas en 140 itinerarios fáciles de caminar, casi un 50% de los 7 600 km del inventario de líneas en desuso que se realizó en 1993.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

En este caminar queremos proponer al senderista recorrer las Vías Verdes de Euskadi, y es que en determinadas épocas del año como ahora en primavera y próximamente en verano, el frescor de los bosques, sus colores, descubrir sus secretos – que los hay – cautivan al senderista e invitan a pasearlas a su ritmo haciendo que un sencillo paseo se convierta en una aventura inolvidable por tierras vascas.

Euskadi es una de las comunidades autónomas que más kilómetros de vías verdes tiene. Una red de más de 300 km, y que comparten con territorios vecinos como Navarra, que se traducen en 16 vías verdes. Son rutas que se extienden en paisajes de gran belleza, llenos de historia.

En este artículo destacaremos algunas de ellas ideales para la práctica del senderismo, allá vamos. Comenzamos:

En Álava y Gipuzkoa

Vía Verde de Arditurri (Gipuzkoa):

De la portuaria bahía de Pasaia al Parque Natural Aiako Harria, sinónimo de sobresalientes bosques y rocosas cumbres, sus 12 km son ideales para escapar del bullicio de Donosti y presentarse en la más absoluta naturaleza. Destacamos los valles de los ríos Oiartzun y Arditurri, la senda botánica, el parque Txara de Mendibil y también



los prados con dispersos caseríos. El broche de oro lo ponen las minas romanas de Arditurri en pleno Parque Natural, ¡y visitables! Recientemente Basquetour, la Agencia Vasca de Turismo, ha publicado una nueva guía que localizarás fácil en la web www.viasverdes.com

Vía Verde del Urola (Gipuzkoa): desde Zumaia a Legazpi, más de 44 kilómetros de recorrido por la vía verde. Desde Legazpi, y más tarde desde Zumárraga el desaparecido ferrocarril del Urola acompañaba al río que le daba nombre hasta Zumaia, donde enlazaba con el ferrocarril costero de los Vascongados.

Hoy, casi la totalidad de los trazados mineros e industriales de la zona han sido recuperados como una vía verde que nos invita a recorrer los pueblos y

el paisaje montañoso de las comarcas guipuzcoanas del Urola Medio, el Alto Urola y la costa vasca ofreciendo espacios de tanto interés como el Museo Vasco del Ferrocarril, El Santuario de Loyola o la visita a la antigua ferrería Mirandaola, entre otras muchas cosas. Sin duda, una de las imprescindibles.

Vía Verde de Mutiloa-Ormaiztegi (Gipuzkoa): esta vía verde de 4'5 km y de origen minero transcurre adosada a las laderas montañosas de la comarca del Goierri. La masa forestal de los bosques de pinos y frondosas junto a los valles de los arroyos Troi y Estanda regalaran una jornada inolvidable en las altas tierras (*goierri*). Además, existe un divertido juego de orientación apto para familias y niños. El mapa se recoge en el museo Zumalakarregi de Ormaiztegi.



Camino Natural Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro: se trata de la vía verde más larga de Euskadi. Desde Estella-Lizarra hasta Mekolalde/Bergara pasando por Vitoria-Gasteiz y el Puerto de Arlabán siguiendo los pasos de "El Trenico". esta ruta del ferrocarril Vasco Navarro revive la huella de aquel tren de vía estrecha, tan querido por todos, que uniera Estella-Lizarra con Bergara pasando por Vitoria-Gasteiz.

De "El Trenico" heredamos un trazado sorprendente que, en Navarra, Álava y Gipuzkoa recorre las comarcas de Tierra Estella en Navarra; la Montaña Alavesa y la Llanada Alavesa en Álava y Debagoiena en Gipuzkoa. Planifica las etapas y disfrútalo a pie en varias jornadas. Alojamiento a pie de camino como caseríos, hoy estupendas casas rurales, o pequeños hoteles en las localidades por las que pasa harán del descanso una delicia.





Vía Verde del Bidasoa (Gipuzkoa-Navarra): siguiendo el río Bidasoa sobre el Tren Txikito. El Bidasoa es un pequeño río vasco-navarro que, para el común de los mortales, evoca el paso fronterizo de Irun hacia Francia. Precisamente su carácter de frontera, junto con su parejo ferrocarril, constituye sus peculiares señas de identidad. 42 km para deleitarse durante el recorrido.

En Bizkaia

Vía Verde de Arrazola: un paseo de 5 km para realizar únicamente a pie que transcurre por otro antiguo ferrocarril minero atravesando el hermoso valle vizcaíno de Atxondo y llegando a los pies del Anboto, máxima cumbre del montañoso Parque Natural de Urkiola y la morada de *Mari*, diosa mitológica y ancestral de los/las vasc@s. En el recorrido será fácil que el ganado que pasta junto a la vía mire con curiosidad a los senderistas que se adentran por este bucólico paseo.

Vía Verde de Atxuri: apacible ruta de 4 km por la vega y los verdes prados que riega el arroyo Atxuri, siguiendo el rastro de la llamada "Chocolatera", el tren que revolucionó el comercio en la comarca de Mungia. Un paseo abierto al valle del río Butrón.

Camino Natural Vía Verde del Plazaola (Gipuzkoa-Navarra): desde la cuenca de Pamplona en Navarra hasta los parajes más vírgenes de Leitzaran en Gipuzkoa siguiendo el rastro del FC. del Plazaola. El antiguo trazado del tren del Plazaola, que unía tierras de Navarra y Gipuzkoa, es un auténtico santuario natural. Entre sus frondosas laderas de hayas y robles, un pequeño ferrocarril de vía estrecha serpenteaba incansable hasta su clausura a mediados de siglo XX.

Hoy, acondicionado como Camino Natural Vía Verde en más de 77 de sus 84 km originales, ofrece un espectacular itinerario que se abre al paso silencioso de ciclistas y caminantes ávidos de espacios naturales casi vírgenes. En Euskadi, encontrarás la parte más frondosa, y al llegar a Andoain podrás tomar el tren de cercanías o llegar a la *Bella Easo*, Donostia, a través de la red de carriles bici.



Vía Verde de los Montes de Hierro:

una vía verde que es en realidad la unión de 3 antiguas líneas de ferrocarril minero, que transportaban este mineral desde las montañas hasta la ría o el mar. Pasear por los bellos valles que alternan bosques atlánticos con plantaciones de pino y eucalipto, o bajar a pie hasta las marismas del río Barbadun y la Playa de La Arena en Muskiz, desde donde recorrer con calma y sosiego el **Paseo de Itsaslur**, son los matices de otoño en la montaña y junto al mar que regala esta auténtica vía verde.

Por tu parte, elige unas zapatillas cómodas prepara tu mochila y ponte en marcha. En viasverdes.com encontrarás una reciente guía con un fabuloso mapa para no perderete nada del patrimonio industrial que atesora esta ruta.

¡Y atención! Porque en otoño 2025 estos parajes vizcaínos acogerán la celebración de los prestigiosos Premios Europeos de Vías Verdes que organiza la Asociación europea de Vías Verdes en colaboración con la Fundación de los Ferrocarriles, gracias al apoyo de Basquetour. Esto, os lo contaremos en detalle en próximos números.



XXV Día Nacional de las Vías Verdes 2025, bajo el lema “25 años celebrándolo juntos”

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles convoca la 25ª edición del Día Nacional de las Vías Verdes, una llamada a gestores, profesionales y colectivos ciudadanos a que presenten sus actividades para celebrar a lo grande la fiesta de las Vías Verdes que cumple nada menos que 25 años bajo el lema “25 años celebrándolo juntos/as”.

Las actividades que se programen se desarrollarán a lo largo del mes de mayo siendo el segundo domingo, el 11 de mayo, día especial de la efeméride.

Se anima a todos los actores implicados a que envíen sus propuestas cuanto antes para así ir conformando el programa. Se esperan actividades de todo tipo: deportivas, culturales, ambientales, gastronómicas, escolares, reivindicativas, concursos o cualquier otra para motivar a la ciudadanía a compartir este día de una manera sostenible.

Desde la Fundación se colaborará con las entidades gestoras y promotoras de las vías verdes para coordinar, promocionar y difundir las actividades que se propongan, desarrollando un programa que se difundirá a través de www.viasverdes.com y de los perfiles en Facebook, X, BlueSky e Instagram en el que se usarán como hashtag #DNVV2025 y #25AñosCelebrandoloJuntos.

Como en convocatorias anteriores las entidades que quieran participar y adherirse tan solo tienen que inscribirse en este formulario y enviar los carteles para la publicación de la actividad en nuestra agenda web y en los canales mencionados.

Formulario de inscripción: tinyurl.com/7utb3764

Programa de actividades: tinyurl.com/mmkzsb6s

VIVE LA VÍA, 25 AÑOS CELEBRÁNDOLO JUNTOS



Si quieres adentrarte más, visita www.viasverdes.com

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA

 **ATENPRO**

Atención y protección para víctimas de violencia machista

www.atenpro.es

